

Gaceta universitaria

Órgano de información del H. Consejo Universitario

Número 115 / 4 de agosto de 2023



Sesión Extraordinaria

del H. Consejo Universitario

21 de julio de 2023

Dr. José Alfredo Romero Olea

Presidente

Dr. Armando Guzmán Zavala

Secretario

Dr. Jesús Poblano Anaya

Coordinador Técnico

— **Contenido** —
Sesión Extraordinaria
del H. Consejo Universitario
21 de julio de 2023

Coordinador General de Comunicación y Relaciones Públicas

M.C. Arq. Julio César Portillo Osorio

Diseño Editorial

M.C. Erik Erasmo García Hernández

M. C. José Agustín Sánchez Carrera

MC. Rosa Isela Hernández Bello

Psic. Arianna Lucero Reyna García

Fotografía

PRENSA

Esta es una publicación del H. Consejo Universitario
de la Universidad Autónoma de Guerrero, edificio de Rectoría

Av. Javier Méndez Aponte 1, Fracc Servidor Agrario,

39070 Chilpancingo de los Bravo, Gro.

E-Mail: cons_universitario@uagro.mx



Sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario

21 de julio del 2023

En la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, siendo las doce horas con doce minutos del día veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, se dieron cita las consejeras y los consejeros universitarios, previa convocatoria a la sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, que se realiza de forma híbrida, con la asistencia de **119 consejeros universitarios de manera presencial y 76 consejeros universitarios de forma virtual, para un total de 195 consejeros universitarios, habiendo quórum legal de mayoría especial.**

Maestro de ceremonias: “sean todas y todos bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, preside esta sesión, el presidente del Honorable Consejo Universitario, Dr. José Alfredo Romero Olea.

Asimismo, damos la más cordial bienvenida al secretario del Honorable Consejo Universitario, Dr. Armando Guzmán Zavala.

Les pedimos a todos y a todas, consejeros universitarios que nos acompañan, favor de ponernos de pie para entonar nuestro himno y porra universitaria”.

Al término del himno y la porra universitaria, el maestro de ceremonias manifestó: “pedimos a todas y a todos ocupar sus respectivos lugares para la declaración legal del quórum de la sesión, tiene la palabra el Dr. Armando Guzmán Zavala, secretario del Honorable Consejo Universitario.

Esta es una sesión pública que invitamos a seguir a través de la transmisión en vivo del evento por el portal de internet de la UAGro y las redes sociales oficiales”.

Seguidamente, el secretario del Honorable Consejo Universitario, manifestó: “muy buena tarde tengan todas y todos ustedes, es un placer saludarles en este importante día de la sesión del Honorable Consejo Universitario, señor rector Dr. José Alfredo Romero Olea, informo a usted y al Pleno de este máximo órgano de gobierno, que contamos con una asistencia **195 consejeras y consejeros universitarios**, esto posterior al pase de lista realizado por esta secretaría, razón por la cual estamos en condiciones de la inauguración a la sesión extraordinaria del



Honorable Consejo Universitario, de este día veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, les doy la más cordial y calurosa bienvenida a todas y todos ustedes.

A efecto de hacer la declaratoria de inicio de sesión y la inauguración formal, cederé el uso de la palabra al señor presidente de este Honorable Consejo Universitario, Dr. José Alfredo Romero Olea”.

Acto seguido, el Dr. José Alfredo Romero Olea, presidente del máximo órgano de gobierno de la universidad, manifestó: “buenas tardes, compañeras, compañeros, compañeres, consejeros, consejeras universitarias; a todos darles la más cordial bienvenida a su casa, a la sede oficial del máximo órgano colegiado de gobierno de nuestra institución, el Honorable Consejo Universitario.

Prácticamente estamos culminando este año escolar 2022-2023 y con esta sesión extraordinaria cerraremos este ciclo para dar paso después, ya en unos días, al nuevo ciclo escolar 2023-2024.

Les voy a pedir nos pongamos de pie, quiero nuevamente antes darles la bienvenida a mis compañeras, compañeros, compañeres, alumnas, alumnos, a todos los consejeros universitarios, que recientemente fueron electos y ratificados por este máximo órgano de gobierno.

Con las facultades que me confieren los artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero No. 178, los artículos 58 y 64 del Estatuto General; así los artículos 16, 19 y 48 del reglamento interno del Honorable Consejo Universitario y habiendo **QUÓRUM LEGAL DE MAYORÍA ESPECIAL, con 195 consejeras y consejeros universitarios**, siendo las **doce horas con doce minutos de este día viernes veintiuno de julio del año dos mil veintitrés**, me permito declarar formalmente instalada la sesión extraordinaria de este Honorable Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la Universidad Autónoma de Guerrero y válidos los acuerdos que en ella se tomen, muchas gracias.

Solicito al secretario del Honorable Consejo Universitario, al Dr. Armando Guzmán Zavala, presente al Pleno la propuesta de orden del día, para ponerla a su consideración”.

Seguidamente el secretario del Honorable Consejo Universitario, manifestó: con mucho gusto señor presidente y con su permiso, consejeras y consejeros universitarios, daré lectura a la propuesta de orden del día, para el desarrollo de esta sesión, propuesta:



Ordendel día:

- I. Información general
- II. Informe de comisiones permanentes del H. Consejo Universitario:
 - a) De Legislación universitaria
 - b) De Educación superior e investigación
 - c) De Educación media superior
 - d) De Honor y mérito académico
- III. Reestructuración de comisiones permanentes de este máximo órgano de gobierno, y;
- IV. Asuntos generales.

Razón por la cual, someteré a votación del Pleno, la aprobación del orden del día.

Señor presidente del Honorable Consejo Universitario, consejeras y consejeros que estén por la afirmativa, favor de emitir el sufragio correspondiente. Muchas gracias.

Las consejeras y consejeros universitarios que estén por la negativa, favor de emitir su voto. Muchas gracias.

Las consejeras y los consejeros universitarios que obtén por abstención favor de manifestarlo. Cero en línea y cero presencial.

Razón por la cual se aprueba por unanimidad se aprueba el orden del día para esta sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario”.

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día, para quedar en los términos siguientes:

Orden del día:

- I. Información general;
- II. Informe de comisiones permanentes del H. Consejo Universitario:
 - a) De Legislación universitaria
 - b) De Educación superior e investigación
 - c) De Educación media superior
 - d) De Honor y mérito académico;
- III. Reestructuración de comisiones permanentes de este máximo órgano de gobierno, y;
- IV. Asuntos Generales.

Continuó manifestando el secretario del H. Consejo Universitario, lo siguiente: “cedo el uso de la palabra al señor presidente de este máximo órgano de gobierno, Dr.



José Alfredo Romero Olea, para el desglose del punto primero, referente a información general”.

Enseguida, el Dr. José Alfredo Romero Olea, presidente del H. Consejo Universitario manifestó: “gracias señor secretario, una vez aprobado el orden del día, por unanimidad de votos, saludo también a mis compañeros, compañeras, compañeros, consejeros, consejeras, consejeres, que están en línea.

Esta sesión fue citada de manera híbrida, es decir, presencial y también virtual; consejeros quienes no pudieron estar aquí, lo están tomando de manera virtual, les saludo a ustedes también, gracias.

Pues informarles que seguimos desarrollando las actividades correspondientes a nuestra institución, hace unos días la Subsecretaría de Educación Superior, la Subsecretaría de Protección y Promoción de la Salud, y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, hicieron un reconocimiento a todas las instituciones de educación superior, que participamos en toda esa actividad que se dio durante la pandemia de COVID-19.

La Universidad Autónoma de Guerrero en su momento, dos mil veinte, inmediatamente después de que las autoridades federales informan y decretan lo que es el confinamiento y la suspensión de las actividades presenciales, como las nuestras, las referentes a las funciones sustantivas de la Universidad.

Inmediatamente, en su momento, el rector Dr. Javier Saldaña Almazán, crea una comisión de salud para ver toda esta situación.

Esta comisión estuvo encabezada por compañeras y compañeros universitarios, la Dra. Berenice Illades Aguiar, Maestra Emérita de nuestra institución, Directora General de Posgrado e Investigación; el Dr. José Legorreta Soberanis, también Maestro Emérito de nuestra institución; el compañero consejero universitario el Dr. Sergio Paredes Solís; estuvieron coordinando con muchas más compañeras también y compañeros, el Director de la Facultad de Ciencias Químicas, el Dr. Óscar Del Moral Hernández, se creó esta comisión para que se tomaran las medidas pertinentes en su momento.

Una etapa difícil, por todo lo que se desarrolló, que alguno de ustedes jóvenes les tocó todavía esta parte de clases virtuales; a mis compañeras y compañeros maestros les tocó también esa actividad y le hicimos frente.



Le hicimos frente para poder darle normalidad al curso de nuestras actividades y por todo esto, ahorita le voy a pedir a la Dra. Berenice y al Dr. Legorreta, que nos den un informe a grandes rasgos de lo que se hizo.

Por todo esto compañeras y compañeros, nos otorgaron el día seis de julio, este reconocimiento a la universidad; a todas y a todos lo que conformamos esta gran comunidad universitaria, por toda esta parte, todas las actividades, por todo lo que se realizó, se los voy a leer y dice:

Se otorga el presente reconocimiento a la Universidad Autónoma de Guerrero, por su compromiso y destacada labor en la emergencia sanitaria, al mantener sus actividades académicas y trabajar coordinadamente con las autoridades educativas y de salud, a favor del bienestar de la sociedad.

Estas acciones se consignan en el libro: “La responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior Mexicanas durante la pandemia por COVID-19”.

Ciudad de México, seis de julio del año dos mil veintitrés.

Firma el Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior; el Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de la Protección y Promoción de la Salud; el Dr. Luis Armando González Plascencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

Este es el reconocimiento que se dio a toda la participación de la universidad, sus escuelas y facultades de Enfermería, Psicología, hasta Derecho me parece, todas, hicieron una gran participación de la comunidad universitaria, les pediré que nos informen sobre esto.

Todo esto se informó a las autoridades y este es el resultado, como dice se consigna en este libro: La responsabilidad social de las Instituciones de Educación Superior Mexicanas durante la pandemia por COVID-19.

Yo le voy a pedir a la Dra. Berenice y al Dr. Legorreta, que por favor informen un poquito más”.

Seguidamente, la Dra. Berenice Illades Aguiar, maestra emérita manifestó: con mucho gusto, buenas tardes tengan todos ustedes, señor presidente del Honorable Consejo Universitario y Rector de la Universidad, señor secretario, consejeras, consejeros universitarios, un gusto en saludarles.



Efectivamente, como bien lo comenta el presidente del Consejo, el Dr. José Alfredo Romero Olea, a partir de marzo del año dos mil veinte cuando se declara la pandemia por COVID-19, la Universidad Autónoma de Guerrero tomó cartas en el asunto de inmediato; el Rector, el Dr. Javier Saldaña Almazán, en las pláticas que tuvimos se conformó la comisión de salud.

Era un reto enorme porque nos estábamos enfrentado a una enfermedad totalmente desconocida en el mundo y que nos hizo lo que ahorita ya sabemos, pero en ese momento era un virus desconocido, una enfermedad desconocida y las consecuencias de la misma.

Pero exactamente la responsabilidad social de la universidad, permitió que nosotros nos activáramos muy rápido.

¿Cuáles fueron los primeros pasos que se dieron?, los primeros pasos que se dieron una vez de que se conforma la comisión de salud, es iniciar con las campañas; primero, de sanitización y de enseñar; la escuela de psicología, la clínica de Acapulco, fueron a muchas comunidades para enseñar a la gente cómo desinfectarse con gel, cómo tenía que lavarse las manos, porque era lo poco que se sabía de esta enfermedad.

De manera inmediata, el Dr. Óscar Del Moral y una servidora, le propusimos al Dr. Javier Saldaña que teníamos que crear un laboratorio de diagnóstico de este virus SARS-COV-2, porque los primeros autorizados en el país fueron los treinta y dos laboratorios de los estados de la Secretaría de Salud y nosotros fuimos de las primeras cinco universidades que montamos el laboratorio; en tres semanas en la Facultad de Ciencias Químico-Biológicas, con el material y con los equipos que teníamos, se compraron algunos más, se instaló el laboratorio y antes de un mes ya lo teníamos acreditado por el InDRE, Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de México y nos permitieron abrir el servicio que inicialmente hicimos para los universitarios, para toda la comunidad universitaria. A la fecha se han realizado más que quince mil estudios al pueblo de Guerrero, no solamente a los de la universidad, sino a las familias de las y los universitarios, y del estado.

A la vez se empezó a trabajar con el equipo de los matemáticos, para hacer el modelaje del desarrollo y cómo venía esta enfermedad, un equipo importante y no solo con los matemáticos, sino por supuesto con el CIET, con los del Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales, el grupo de doctores especialistas en epidemiología, que permitieron hacer todo este análisis.



Posteriormente, se formó un equipo de trabajo más grande, se instaló el call-center, allá en Acapulco, de ayuda psicológica que tiene incluso un reconocimiento muy importante por CONACyT, encabezado por todo el grupo de psicología y de responsable el Dr. Gabino Solano y este fue para la atención psicológica de pacientes que estaban llamando, la gente se estaba muriendo, no sabían a dónde ir, qué hacer, era una desesperación total que todas y todos lo vivimos; entonces, actuamos en ese sentido y en cuanto empieza ya la vacunación que fue hasta el año dos mil veintiuno, ya llevábamos todo el año dos mil veinte, nada más viendo las esquelas, los enfermos y las consecuencias; justo el Dr. Javier Saldaña, fue uno de los afectados allá en octubre del año dos mil veinte y que fue muy compleja su enfermedad, realmente grave, pero que afortunadamente él se recuperó y hoy es el rector electo de la universidad.

A partir de ello lo que venía era la vacunación, entonces nosotros ¿qué hicimos?, la comisión de salud; el Dr. Legorreta, el Dr. Sergio Paredes, trabajamos con todas las escuelas, primero con todas las escuelas superiores y facultades del área de la salud, Medicina, Odontología, Enfermería, Psicología, Ciencias Químico-Biológicas, Naturales, todas las de Enfermería por supuesto y en todo el estado desplegamos un equipo impresionante, enorme; a los directivos, a las directoras, directores, a las maestras, a los maestros y a las y los estudiantes, porque se incorporaron a esas campañas de vacunación, en principio los del área de la salud.

Posteriormente, se incorporaron incluso todos los del área social en la parte que podían hacer, obviamente no iban a ir a la parte de enfermería pero si en la parte de registros, de ingresos, de todo esto, y participó Derecho, la Facultad de Contaduría y Administración y muchas de otras áreas; de Filosofía, de muchas áreas; yo les puedo decir que fueron más de dos mil brigadistas de la universidad, que de manera permanente estuvimos trabajando con el proceso de vacunación, organizando las brigadas; nos llamaron de la Marina, que era la que estaba a cargo de Guerrero, nos llamaron de la Secretaría de Salud y en conjunto hicimos un equipo muy grande y nosotros apoyando; no dirigíamos el asunto, pero estábamos apoyando en todo lo que nos pidieron y se vacunó a la población de Guerrero en todas las zonas, porque hicimos campaña en todas las zonas, en la Montaña, en Tierra Caliente, en todas, en todo el estado de Guerrero.

Por otro lado, la Secretaría de Salud no tenía ultra-congeladores para la vacuna; unimos esfuerzos otra vez, la Facultad de Ciencias Químico-Biológicas que puso dos ultra-congeladores, el CIET que puso otro ultra-congelador, en Taxco El Viejo, los de Ciencias de la Tierra pusieron otro ultra-congelador; y guardamos y almacenamos todo el dos mil veintiuno, todas las vacunas Pfizer y entonces,



teníamos al ejército, a la guardia nacional, cuidando y resguardando las vacunas; pero estuvimos trabajando en todos los sentidos.

Y finalmente hicimos una serie de documentos, y han salido incluso investigaciones publicadas en revistas científicas internacionales, en revistas de divulgación y en revistas propias de la universidad, en las que el Dr. Legorreta y el equipo que participó diciendo cuál fue el trabajo; entonces, con esto quiero decirles, que la universidad y es por eso que me da mucho gusto y es más que merecido este reconocimiento; el Dr. José Alfredo Romero Olea desde que toma posesión como rector, le dijimos, acuérdesese doctor, faltan guantes, falta esto, autorícenos más dinero y ahí estaban el recurso de la universidad.

Y otra parte muy importante, fue el trabajo virtual que hicimos para sostener las clases y ahí trabajaron muy fuerte con el tema de la universidad virtual con la Dra. Felicidad, con todos los directores de las escuelas; entonces, es un trabajo colectivo no de una persona, yo creo que fuimos la Universidad Autónoma de Guerrero, como bien lo dice, quienes trabajamos intensamente para que hoy podamos decir que ya contamos con vacuna, que ya estamos bien, que ya podemos estar más tranquilas y tranquilos porque esta pandemia ya se declaró finalizada, pero que debemos estar atentos a los posibles brotes que pudiera haber.

Yo felicito mucho al doctor Romero Olea, al Dr. Guzmán Zavala, porque sin el apoyo institucional no hubiera sido posible esto y la institución se puso al frente y dijo si, y aquí estamos. Por eso compartimos entre todos, este reconocimiento; les agradezco a todos su atención; buen día”.

Acto seguido, se cede el uso de la palabra al Dr. José Legorreta Soberanis, maestro emérito, quien manifestó: “buenas tardes, Bere, hay muy poco que agregar, hiciste una excelente presentación de lo que fue la comisión de salud.

Quizás faltó Bere, la producción de gel de la Facultad Ciencias Químico-Biológicas, fueron miles y miles, una cantidad de gel no solo para los universitarios, sino para la población en general y la participación de las clínicas en la vacunación.

Si bien se forma una comisión y somos tres los coordinadores; sabemos que el papel íbamos a jugar cada uno y lo jugamos; ya lo dijo Bere y yo lo reitero, los que se deben de llevar el honor son los estudiantes y sus directivos, porque ellos fueron los que estuvieron no un día, ya lo dijiste, más de un año de lunes a viernes; algunos de ocho de la mañana a las ocho de la noche, los que estuvieron en puestos de vacunación de militares, fue un trabajo arduo.



Y Bere te haz de acordar, que había reticencia al principio de parte de las autoridades, no sé si recelo o bueno, somos autoridades de salud y nosotros debemos manejar esto. Y no van a vacunar, solo área de la salud y poco a poco, es que no dimensionaron, nadie podía dimensionar el peso de esta tragedia que fue la pandemia de COVID.

Cuando se dieron cuenta del peso, entonces si vacunen y no solo los del área de la salud, nos pidieron, participaron prácticamente todas las escuelas; quizás alguna por ahí no participó, tenía pocos estudiantes o lo que sea, y en las diferentes regiones del estado como ya se planteó.

Entonces esto, da la oportunidad para tomarlo de ejemplo, de cómo la universidad se puede vincular coordinada con diferentes niveles de gobierno, creo que hay talento, hay capacidad y vocación de servicio, y tenemos que ponerlo al servicio del pueblo de Guerrero. Gracias”.

Acto continuo, el presidente del Honorable Consejo Universitario manifestó: “gracias, gracias, le agradecemos a la Dra. Berenice y al Dr. Legorreta, la importante información que nos dieron.

Continuando con el primer punto, informamos también a ustedes que, recientemente el área de internacionalización, estuvo atenta a que pudiéramos ingresar al Programa de Cooperación Académica Interinstitucional, por sus siglas es ProCAI, esto después de cumplir con los requisitos señalados, nos dieron ya la aceptación; además también este programa nos ayuda para que nuestras compañeras, compañeros académicos, todos los que están en el área de investigación, puedan tener movilidad, así como las y los estudiantes.

Así también, nos afiliamos a un grupo que se llama Grupo de Compostela, este de la Universidad de Sevilla; España, este grupo se adhiere a lo que es la parte de universidades de Europa, esta también es otra adición, pero para que nos informe un poco más a detalle, le voy a pedir al responsable de esta área de Internacionalización al maestro José Betancourt, que nos informe por favor”.

Seguidamente, el Mtro. José Betancourt, responsable del área de internacionalización manifestó lo siguiente: “señor presidente del Honorable Consejo Universitario, Dr. José Alfredo Romero Olea; Dr. Armando Guzmán, secretario; consejeras, consejeros universitarios muy buen día a todas y a todos. Bueno la globalización conectó al mundo y mejoró la accesibilidad, lo que supuso una mayor interacción entre los países como todos sabemos y la educación ha sido



uno de los sectores que más se ha beneficiado de ello, gracias a las sinergias internacionales que se han podido establecer.

Por ello la cooperación académica al seno de organismos multilaterales es cada vez más importante para aumentar la visibilidad y el reconocimiento de nuestra universidad, concibiendo a la formación como agente transformador de cambio.

En el periodo de pos-pandemia, estas redes se volvieron fundamentales en todas las instituciones de educación superior en el país, pues se volvieron una alternativa eficaz de cooperación académica generando mecanismos innovadores para continuar fortaleciendo a la educación global, al cambiar naturalmente las prioridades financieras en las universidades para asegurar, lo que precisamente señalaban el Dr. Legorreta y la Dra. Berenice, asegurar la sostenibilidad en la enseñanza en línea y la calidad de la continuidad educativa entre otros retos, como cuidar la salud de todas y todos, principalmente, que ya fue atinadamente precisado.

Recordemos con orgullo como nuestra universidad fue y sigue siendo referente y ejemplo nacional por las medidas tomadas que hicieron honor a su responsabilidad de inclusión social. Y una felicitación también, a todo el equipo que hizo todo esto posible.

Hoy gracias a esta visión de largo aliento para mejorar la educación a través de la internacionalización y formar universitarios competitivos globalmente desde el dos mil diecisiete y hoy en una etapa de consolidación con nuestro rector el Dr. José Alfredo Romero Olea, nuestra universidad participa en diez redes, consorcios, asociaciones y mecanismos internacionales de colaboración académica, se los voy a enumerar.

En primer lugar tenemos a la Asociación Mexicana para la Educación Internacional (AMPEI), donde ocupamos la vicepresidencia; participamos también en la Organización Universitaria Interamericana (OUI); el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC); el Mecanismo de Cooperación Académica de la Alianza del Pacífico, donde participan universidades e instituciones de educación superior de Colombia, Perú, Chile y México; el Consorcio de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo de Personas Mexicanas en el Exterior (CIESDEMEX); Consorcio G-14 de la Fundación Corea en Latinoamérica; el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA); y recientemente, estos dos mecanismos que el Dr. Romero Olea acaba de mencionar, que son: el Programa de Cooperación Académica Interinstitucional (PROCAI) que coordina la ANUIES y el Grupo Compostela de Universidades para la Cooperación



Académica con Europa. Asimismo, estamos en ciernes de afiliarnos a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

Y muchos nos preguntaremos de qué nos sirve pertenecer a estas redes, señor rector, secretario general, consejeras, consejeros; gracias a estas redes se ha fortalecido la internacionalización en nuestra institución, concretando desde el dos mil diecisiete, más de mil quinientos intercambios y colaboraciones académicas internacionales; que consideran la movilidad, intercambio académico estudiantil, docente y de trabajadores universitarios, esto es muy importante resaltar, porque si bien nuestra razón de ser son las y los estudiantes, pero también los trabajadores necesitamos acceder a oportunidades de formación internacional, para transmitir esta experiencia y esta visión, hacia nuestros estudiantes.

También participamos en mecanismos de aprendizaje y fortalecimiento del inglés en el extranjero, acceso a cursos internacionales en línea con valor curricular, estancias y prácticas profesionales internacionales renumeradas, espacios para posicionar nuestra oferta educativa a nivel internacional, como el EMOVIES de la OUI, la exención de cuotas y aranceles en universidades privadas, públicas, nacionales y en el extranjero.

Aquí vale la pena resaltar un ejemplo; en la Universidad Complutense de Madrid, hasta hace unos años, nuestros estudiantes iban allá, pero no estaban oficialmente matriculados en la universidad, sino que iban como oyentes a la clase de nuestros profesores que también dan clases acá, y uno preguntaba a las autoridades de la universidad ¿y nuestro estudiante fulano de tal o fulana de tal?, no estaban reconocidos por la universidad, ¿pero por qué?, para ser reconocidos necesitaban pagar un arancel, en todas las universidades del mundo se paga un arancel; en todas, en todas se paga, afortunadamente acá en México no sucede eso y si sucede, son cosas representativas.

Entonces, platicamos con la vicerrectora Rosa María de atención a estudiantes y logramos un acuerdo que permitía formalizar a nuestros estudiantes que hicieran movilidad allá, reconocerles todo su periodo de movilidad allá, su estancia, asignándoles una matrícula, precisamente de estudiantes internacionales y les condonaban, y les condonan actualmente, cualquier tipo de cuota y de arancel, permitiéndoles a ellos de gozar de todos los beneficios como cualquier otro estudiante allá; acceso a la biblioteca, las cafeterías, etcétera; todos, todo esto y eso es precisamente gracias a las redes de colaboración y también al trabajo bilateral con esta universidad.



Pues bueno, gracias a estas redes, se tiene acceso a programas de becas, de apoyos, a colaboraciones internacionales en proyectos específicos.

Hoy estamos colaborando allí, concursando con un proyecto de aguas de lastre, para el estudio de aguas de lastre, que nos pidió Canadá-México Partnership se llama, desde Vancouver Canadá; entonces, pues ya nuestros docentes investigadores de diferentes facultades, propusieron este proyecto para llevarlo allá y estamos yo creo que en días de que salga el resolutivo por parte de la autoridad canadiense, para avalar este proyecto presentado.

También dentro de estas redes, existe el desarrollo de protocolos de doble grado, la firma de convenios bilaterales, acceso a bolsas de trabajo en otros países, acceso a programas de capacitación internacionales, a la internacionalización del currículum a través de la certificación docente en el modelo de colaboración internacional en línea para el aprendizaje, el COIL por sus siglas en inglés y la participación en ferias sobre educación global más importantes del mundo, etcétera.

De manera precisa, tanto el PROCAI, el Grupo Compostela, como la OUI, nos permitirán seguir fortaleciendo y elevar nuestros indicadores de internacionalización en cada una de las escuelas, centros y facultades, a la par de lo que cada una de estas unidades académicas ya lo hace.

Estos mecanismos eliminan todo tipo de aranceles, cuotas y al igual que otras redes favorecen los mecanismos de reciprocidad y la colaboración en línea que representan un ahorro sustancial en la movilidad, así como la participación de nuestros universitarios en programas de becas y financiamiento de proyectos colaborativos como el ERASMUS en la Unión Europea.

Solicito en este sentido a ustedes, consejeras y consejeros, sean la voz también ante las y los directores, para que apoyemos compartidamente, a todas y todos los estudiantes y profesores internacionales que recibimos en movilidad, con temas de hospedaje y alimentación, bajo este precepto de reciprocidad, para que a los nuestros en el extranjero, tengan la seguridad de que los reciben en las mejores condiciones.

Cabe informarles, que los procesos de adición no son fáciles como ya lo comentaba el Dr. Romero Olea y en muchos casos nos ha tomado hasta dos años para lograr la membresía a partir de los requerimientos que se piden.



De aquí va mi reconocimiento y agradecimiento al Dr. Romero Olea, por confiar en el equipo de la coordinación y darnos las facilidades para el mejor desempeño de nuestro trabajo.

A nuestro Maestro Emérito y rector electo, Dr. Javier Saldaña Almazán, por todo su apoyo, impulso y a esa atinada visión de crear una oficina responsable de la gestión de las relaciones internacionales en la universidad, desde el dos mil dieciséis.

Por supuesto a nuestra tesorera general, la Mtra. Leticia Jiménez, por su sensibilidad y siempre valioso apoyo para hacer posible muchas membresías de alta importancia. A las y los directores, por su participación en los programas. A los docentes investigadores y desde luego a nuestros estudiantes que han sido, siguen y seguirán siendo magníficos embajadores UAGro alrededor del mundo, como recientemente la Tuna y los diez estudiantes de posgrado que también están ya por regresar de Argentina, del CIPES.

Cierro recordando que la internacionalización de la educación superior se ha convertido en un elemento estratégico para el fortalecimiento de las instituciones de educación, a través del aprovechamiento de las ventajas que surgen de la cooperación académica.

Aprovecho también esta oportunidad para proponer ante este Honorable Consejo Universitario, la creación de una comisión permanente de internacionalización y posteriormente la integración de un consejo consultivo de relaciones internacionales que permita consolidar e integrar de mejor manera la internacionalización en la universidad, como un elemento transversal de desarrollo institucional y que todas y todos los universitarios de todas las regiones se beneficien de al menos una experiencia internacional en su formación y profesionalización.

Finalmente, les invito a seguir impulsando el aprendizaje de un segundo idioma en los programas educativos y desde el nivel medio superior; los niveles actuales son totalmente insuficientes; vayamos pensando también en la impartición de clases en otro idioma; profesionalizar a nuestros maestros de inglés y la certificación como requisito de egreso.

En la medida que vayamos integrando una mayor dimensión internacional en las aulas, nuestros egresados y consecuentemente nuestro estado, tendrá mayor desarrollo y menor desigualdad en cada una de nuestras regiones. Muchas gracias a todas y a todos”.



Prosiguiendo con la sesión, el presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: “gracias Mtro. José Betancourt, por esta importante información y agradecerle el que haya encabezado la gestión para esta importante adición de nuestra Universidad; por estrechar lazos con otras instituciones de educación superior, no solo de nuestro país, sino a nivel internacional.

Continuando con la información, quiero decirles de que hace unos días, fuimos designados ya sede, platicábamos con el Subsecretario de Educación Superior, de que se va a realizar el Tercer Foro Regional de la Región Centro-Sur, las universidades y las instituciones de educación superior en la ANUIES están divididas territorialmente por regiones, nuestra universidad está en lo que se denomina la Región Centro-Sur, que incluye Hidalgo; todas las instituciones que están en la ANUIES de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Hidalgo y todas las que están ahí; las del estado de Morelos; las del estado de Puebla, incluida la BUAP; las del estado de Querétaro, incluida la UAQ; las del estado también de Tlaxcala.

Y en ese sentido, nos pidieron que fuéramos la sede de este Tercer Foro de Vinculación de la Región Centro-Sur, que se llevará a cabo los días diecisiete y dieciocho de agosto; estos foros, son foros de vinculación, los temas que se incluyen ahí son de educación dual, de emprendimiento asociativo y lo que es el servicio social.

Hemos aceptado con mucho agrado esta designación y le hemos encargado esta actividad a la Dra. Xóchitl Astudillo Miller; le voy a solicitar que nos informe de cómo vamos en estos avances; aunque faltan algunos días, todavía doctora pero por favor tome el micrófono”.

Acto seguido, la Dra. Xóchitl Astudillo Miller, manifestó: “claro que sí muchas gracias, con el gusto de saludarles a todas y a todos los consejeros universitarios.

Atendiendo la solicitud que nuestro rector nos ha hecho, les informo que vamos a realizar este Tercer foro de vinculación que tendrá como sede la ciudad de Acapulco, se va a realizar en un hotel, el Hotel Dreams de Acapulco y es un evento como lo llaman ellos de alto impacto, de toma de decisiones, precisamente en tres temas que son claves, para el nuevo modelo de la educación superior.

Van asistir las universidades de la Región Centro-Sur y algunos institutos tecnológicos, desde luego esperamos contar con la presencia de los rectores, los responsables de vinculación de cada universidad y los secretarios de educación de cada uno de los estados de esta región tan importante, en la que nosotros participamos.



Informarle señor rector, que estamos atendiendo el caso, ya hemos tenido reuniones con los organizadores a nivel nacional, un poco complicado porque Acapulco ahorita está saturado en este periodo vacacional, pero nosotros esperamos que vengan con mucho entusiasmo y tengamos resultados importantes para la universidad.

Y efectivamente, esos son los temas: la educación dual, que nuestra universidad tendrá que ir trabajando en estas temáticas; el servicio social y el emprendimiento.

Entonces estaremos informándoles, señor rector a usted, a la comunidad universitaria, sobre los avances y seguimos atentos. Les agradezco mucho la oportunidad de informar, muchas gracias”.

En seguida, el presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: “gracias, gracias Dra. Xóchitl Astudillo Miller, por esta información y por hacerse cargo y responsable de este importante evento para nuestra institución, que nos distingue y claro está, gracias a todo el esfuerzo que hacen ustedes.

Gracias a su trabajo, gracias a su responsabilidad, gracias por su quehacer importante que da estabilidad en la institución y que nos tiene en el concierto internacional y nacional como una universidad responsable, una universidad trabajando y una universidad también de calidad.

Continuando con la información quiero decirles, que hace unos días también tuvimos una reunión general de la ANUIES, de todas las universidades, fue en Colima, siendo sede la Universidad Autónoma de Colima y ahí se trataron varios puntos importantes.

Un punto que también que se debe de presentar a ustedes y que le vamos ahorita en un instante pedir al Mtro. Margarito Radilla Romero, Director General de Planeación y Evaluación Institucional de nuestra institución, es la incorporación de todas las instituciones de educación superior, de todos los que integramos la ANUIES, esta asociación, la incorporación a la Nueva Escuela Mexicana.

A raíz de las reformas constitucionales del dos mil dieciocho, una vez que llega el actual gobierno encabezado por nuestro presidente el Lic. Andrés Manuel López Obrador, se reforma el artículo 3o. Constitucional y dentro de él se introduce esta parte que se denomina la Nueva Escuela Mexicana; en este sentido se hace prácticamente obligatoria su incorporación, de todos sus principios y de todos sus ejes centrales que enmarca esta Nueva Escuela Mexicana.



Nosotros no nos podemos quedar atrás, en esa reunión de junio, del mes pasado, en Colima de ANUIES, se tomó el acuerdo de que todas las IES que integran la ANUIES, como asociación, nos incorporáramos a esta Nueva Escuela Mexicana, es importante que ustedes conozcan esta parte y le voy a solicitar al Mtro. Margarito Radilla que por favor nos lo presente”.

Hace uso de la palabra el Mtro. Margarito Radilla. “muy buenas tardes a todas y a todos, sí como lo comentaba nuestro rector el Dr. José Alfredo Romero Olea, efectivamente existe un acuerdo secretarial además, hay un acuerdo institucional, ya con las demás universidades en esta última asamblea extraordinaria de la ANUIES que fue en Colima, hace aproximadamente un mes, donde todas las instituciones de educación superior que también impartan educación media superior, tendríamos que entrar a esta nueva política de la Nueva Escuela Mexicana.

En ese sentido tendríamos que organizarnos, porque es elemental estar a la vanguardia de estos cambios, recuerden que la educación es innovadora y debemos estar actualizándonos, debemos estar trabajando fuertemente y también tener en cuenta que la legislación, en cuanto a la educación, es cambiante.

Nosotros nos hemos distinguido como una universidad, que hemos estado a la altura de estos retos, de estos cambios y al parecer, yo creo que tenemos que conjuntar los esfuerzos, todos los esfuerzos de todas y todos, para que podamos estar y seguir en la vanguardia.

Aquí hay dos puntos muy importantes que quiero comentarles: primero, es la vanguardia educativa que nos ha distinguido mucho; segundo, es tener la seguridad de futuros financiamientos; son importantes estos dos puntos.

¿Y qué nos los va a dar?, bueno pues, entonces es entrar a los ejes, a los 10 ejes que marca la Nueva Escuela Mexicana en la Educación Media Superior y que tenemos que integrar a la educación superior, a estos ejes entonces pronto yo creo que nos reuniremos, vamos a reunirnos doctor la Dirección General de Educación Media Superior y Planeación, porque vamos a implementar un trabajo cuyas tareas van a estar orientadas a que nuestra universidad cumpla con este mandato federal, en cuanto a educación, es importantísimo.

La Ley General de Educación Superior nos dice esta parte, pero también dicen que ustedes los profesores y profesoras son los principales protagonistas del cambio, entonces aquí es orientar todo nuestro trabajo para que podamos entrar dentro de



esta vanguardia, ahora la Nueva Escuela Mexicana, yo creo que pronto van a tener noticias; muchísimas gracias por el espacio”.

Dr. José Alfredo Romero Olea. “muchas gracias, ya vamos a terminar la información, otro punto que ustedes conocen y que es responsabilidad nuestra, de todos los que integramos el Honorable Consejo Universitario, fue el proceso electoral para designar consejeras y consejeros estudiantes y el proceso de elección del rector 2023-2027.

Como ustedes saben, el Consejo Universitario de manera puntual cumplió cabalmente con lo que establece nuestra normatividad, se publicó la convocatoria, se cumplió con los plazos establecidos en la misma, para registro, campaña, se calificó el proceso, se calificó también en una sesión extraordinaria, ustedes saben lo que son algunas inconformidades que se presentaron, que fueron turnadas a nuestro Tribunal Universitario, se presentó al Pleno de este Consejo; el Consejo Universitario ratificó la propuesta presentada por nuestro Tribunal Universitario, esta resolución fue también inconformada, se inconformaron y presentada ante el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

El Tribunal le dio entrada, sesionó, y también desechó por totalmente improcedente estas reclamaciones, las vamos así a señalar; después se inconforman contra esta resolución del Tribunal Estatal Electoral y se turna esto a una Sala Regional, Salas Regionales ya del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Esta Sala Regional se declara incompetente, y la turna a lo que es el máximo órgano electoral en el país, lo que es la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral, este en días pasados, no sé si vieron la prensa, resolvió también confirmando la resolución del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Guerrero, declarado totalmente improcedente esta situación, pero para que nos dé más detalle, le voy a pedir a nuestro Coordinador de Asuntos Jurídicos de la Universidad, al Dr. Felipe de Jesús Mosso que nos dé más información de este procedimiento, adelante por favor”.

Dr. Felipe de Jesús Mosso. “muy buenas tardes, con su venia ciudadano Dr. José Alfredo Romero Olea, presidente del Consejo Universitario, Dr. Armando Guzmán Zavala, secretario general, muy buenas tardes a todas ustedes compañeras consejeras universitarias, consejeros universitarios.

Efectivamente el Dr. José Alfredo Romero, acaba de puntualizar algunos antecedentes importantes por el cual transitamos de un proceso electoral para la



elección del rector que va a fungir del 27 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2027.

En efecto ustedes ya conocen los antecedentes porque este recinto universitario ha sido testigo, porque se han debatido aquí los temas importantes sobre el proceso electoral, fue validado precisamente por este Honorable Pleno; un proceso que cumplió con los principios democráticos, hubo una convocatoria, los aspirantes que se registraron obviamente que con excepción de los disidentes, que en este caso acudieron a los tribunales, no cumplieron con los requisitos legales, no cumplieron con esas premisas.

Y por supuesto, a excepción del Dr. Javier Saldaña Almazán, que cumplió con todos los requisitos, por ello compitió y se validó su candidatura, y por supuesto que salió electo mediante voto secreto, libre, directo, intransferible de toda la comunidad universitaria; y es eso precisamente lo que le da legitimación, hay un rector surgido de un proceso democrático de principios constitucionales.

Y que por supuesto, eso es legítimo, porque está en las leyes, sin embargo, compañeros que también quisieron participar en este proceso, acudieron a los tribunales en un legítimo derecho, por supuesto y que bueno que haya sido así, porque si no lo hubieran hecho, se estuviera todavía con la incertidumbre, se estuviera todavía con la premisa de que quizás, si hubiéramos ido a los tribunales nos hubieran concedido la razón.

Qué bueno que fueron, siempre lo dije, están en un legítimo derecho de acudir y que sean los tribunales, nuestras autoridades jurisdiccionales quienes al final califiquen y determinen si son conforme a derecho sus inconformidades o si realmente solo son especulaciones, como lo puntualizó nuestro rector y presidente de este honorable órgano colegiado.

Hace un par de días, para ser precisos, el 19 de julio del presente año, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió el último recurso que promovieron la Dra. Silvia Alemán Mundo y el Mtro. Jorge Luis Urióstegui Traín, que se inconformaron; siguieron toda una cadena impugnativa, primeramente presentaron ese medio de impugnación ante el Tribunal Electoral local, ahí el tribunal local dijo no señores aquí no es la instancia competente, nosotros como tribunal electoral, no podemos conocer recursos de impugnación que se deriven de los procesos electorales universitarios, por la simple y sencilla razón que la autonomía universitaria o las instituciones públicas autónomas constitucionalmente tienen sus propios órganos de calificación de sus procesos para la elección de sus representantes o de sus autoridades, y son precisamente



sus autoridades, que hay un Tribunal Universitario quien se encarga de la justicia universitaria, entre ellos, de los procesos electorales.

Por lo tanto, el sistema de medios de impugnación que conocen los tribunales electorales, no son propiamente para para revisar actos de las universidades, sino que están diseñadas para elecciones constitucionales, donde se eligen a los gobernadores de las entidades federativas, a los diputados, a los senadores, a los presidentes municipales, pero no a los rectores, ¿por qué?, porque ya lo conocemos el Artículo 3o. Constitucional, fracción séptima establece que la autonomía es el autogobierno, es la autonormación y que precisamente dentro de esa autonomía, hay autoridades encargadas de la protección de derechos humanos, de la protección de los derechos de votar, incluso de anular alguna elección, cuando se comete alguna infracción o alguna violación grave a los principios democráticos.

Por supuesto que nuestra legislación establece mecanismos de nulidad de elecciones, pero hay que activarlas, se tienen que promover a lo interior de la universidad, no por fuera; en ese sentido, la sala superior confirmó la resolución del tribunal electoral y analizó los agravios, es mentira de lo que dicen algunos personajes externos a nuestra institución, de que los tribunales se han negado a analizar sus agravios, aquí tengo la sentencia ya dictada por la Sala Superior, en la que abordó el estudio de esos agravios, de esas inconformidades, le dio la atención a ellos, para decirles señores sus agravios son infundados y por otro lado inoperantes.

Lo infundado fue en el sentido de que en las elecciones de las autoridades universitarias, ya hay precedentes, hay jurisprudencia, la propia constitución lo dice que no son susceptibles de ser revisadas ante tribunales externos, por esa simple y sencilla razón, los juicios electorales ante el estado y la federación son improcedentes, y en segundo término inoperantes, porque solamente transcribieron los motivos de inconformidad que hicieron valer ante el Tribunal Electoral del Estado, los reprodujeron ante la Sala Superior y dijo no te puedo atender eso porque a nada práctico conduce que me vuelvas a repetir lo que dijiste allá y me lo vuelvas a decir aquí, a mí dime dónde está la falla del tribunal local, bajo argumentos sólidos, bajo argumentos de peso, con evidencia, incluso probatoria, en que forma te causa agravio esa resolución, por lo tanto, por unanimidad de votos confirmó la resolución del tribunal local.

¿Y eso qué implica?, implica que aquí pudieran derivarse muchas preguntas, sí con esta resolución de la Sala Superior ahí se acaba el proceso y ya no sigue otra cadena impugnativa o todavía hay posibilidad de que ellos se puedan ir a un nuevo recurso, porque ya lo están anunciando en los medios, de que van a acudir a otros



tribunales; bueno, respecto a eso déjenme decirles que en el sistema de justicia mexicano, se establecen 3 instancias constitucionalmente, ningún juicio debe de tener más de 3 instancias, una primera instancia fue el Tribunal Universitario, una segunda instancia fue el Tribunal Electoral Local y la tercera instancia fue el Tribunal Electoral Federal, eso implica que agotaron sus 3 instancias; por lo tanto, las resoluciones de la Sala Superior son definitivas e inatacables.

¿Eso qué quiere decir?, que no procede ningún otro recurso más, ni ante la Suprema Corte, ni ante un Tribunal Colegiado, ni ante un amparo, sería totalmente improcedente, y por lo contrario correrían el riesgo de que sean sancionados, porque no se puede jugar con la justicia; la justicia no es por caprichos, ya los tribunales se han pronunciado, lo han dicho y promover recursos infundados notoriamente improcedentes o frívolos, o totalmente fuera del contexto del sistema jurídico por supuesto que sí merece una sanción, pero eso lo van a determinar los tribunales; esa es una razón, pero hay otra también de peso, que no procede ningún amparo, porque aducen que se van a ir a un amparo directo ante un Tribunal Colegiado en contra de la resolución de la Sala Superior.

Entonces de acuerdo con el artículo 61 de la Ley de Amparo, los amparos son improcedentes contra resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y además, también son improcedentes los amparos en materia electoral, ¿eso qué implica?, que no hay forma, ni mecanismo jurídico, ni motivo alguno para que se vayan a un recurso; que lo pueden hacer, pero creo yo que ahora sí los van a multar por andar promoviendo acciones totalmente improcedentes y frívolas.

En ese contexto, al resolver la Sala Superior, el día miércoles prácticamente concluyó todo lo que es el proceso electoral y ahora sí podemos decir definitivamente no hay nada, salvo que sucedan cosas extraordinarias, que nuestro rector electo el Dr. Javier Saldaña Almazán, pueda asumir el cargo y la representación de nuestra máxima casa de estudios, a partir del 27 de septiembre; eso garantiza certeza, garantiza certidumbre jurídica, porque ya esto fue revisado por todas las instancias y se concluyó a una sola cuestión, de respeto a la autonomía universitaria y a la voluntad de los universitarios que salieron a las urnas a votar el día 25 de mayo.

Lo cual aprovecho para felicitarlos, porque hicimos un proceso electoral acorde a las circunstancias, auténticamente democrático, no hubo ni un solo incidente, fue un ejercicio democrático, transparente, limpio y que todos salimos a votar a las urnas y elegimos a nuestra autoridad, y a nuestros consejeros estudiantes que nos van a representar en este órgano, que ya están por cierto, en funciones y solamente esperaríamos a nuestro próximo rector.



Entonces con esto, quiero informarles a grandes rasgos, por supuesto que tengo a su disposición, quien guste tener una copia o en digital se las enviamos, de esta resolución para que tengan elementos más oportunos y detalles de cómo concluyó este proceso electoral en la Sala Superior y cualquier situación, estoy a la orden para dudas o comentarios, muchísimas gracias, gracias ciudadano rector, gracias secretario”.

El presidente del Pleno hace uso de la palabra. “gracias, gracias Dr. Felipe de Jesús por la información, pero compañeras y compañeros ya ven como somos los abogados, me cuento porque también soy abogado, le buscamos, le buscamos, no nos vayan a regañar como dijo el Mtro. Felipe; dice el Dr. Rogelio Ortega “que entre abogados te veas”.

Continuando con la información dejamos este tema; el último tema, muy lastimoso tema, muy, muy sentido, un tema verdaderamente atroz, que no solamente nos conmocionó sino que nos lastimó como familia universitaria, como comunidad universitaria, tema que lamentablemente y de manera muy vil, perdiera la vida nuestro compañero Ulises, quien fuera el responsable y creador también de este Departamento de diversidad sexual en nuestra institución y que fue arteramente privado de la vida.

Este Consejo Universitario, sé que hay un punto más adelante ahorita estamos ya de manera, vamos a decir oficial, informándoles a ustedes Honorable Consejo Universitario, compañeras consejeras, compañeros consejeros de esta situación, yo les voy a pedir que nos pongamos de pie y que honremos, honremos su memoria; hemos hecho lo conducente como institución de exigir que se investigue y se castigue a quienes fueron responsables, que no sea un tema más de las estadísticas, que lamentablemente día a día se dan en nuestro país; a nuestro compañero Ulises Nava Juárez, un minuto de aplausos en su memoria. Aplausos.

Gracias, ¡Ulises, vive!, ¡Ulises, justicia!, ¡justicia!, ¡justicia!, gracias compañeras y compañeros. Más adelante hay un punto en el orden del día, en donde volveremos a tocar este tema, vamos a dar el uso de la palabra al señor secretario, adelante por favor”.

Hace uso de la palabra el Dr. Armando Guzmán Zavala. “muchísimas gracias y con la venia del señor presidente, con base a lo expuesto por el Dr. José Alfredo Romero Olea, rector y presidente de este Honorable Consejo Universitario, de los acuerdos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y en atención y referencia a la participación del Mtro. Margarito Radilla, Director



General de Planeación y evaluación Institucional de nuestra institución, y por instrucciones del ciudadano presidente de este máximo órgano de gobierno, se propone al Pleno de este Honorable Consejo Universitario, a las y los consejeros el siguiente punto de acuerdo: que la institución, nuestra Universidad Autónoma de Guerrero se incorpore a la Nueva Escuela Mexicana en el nivel medio superior con respeto a la autonomía y conservando las particularidades y características propias de nuestra gloriosa alma mater, a esta Nueva Escuela Mexicana, el proceso será paulatino a partir del ciclo escolar 2023-2024, razón por la cual si hubiese participación de alguna consejera o algún consejero, con mucho gusto podrá hacer uso de la palabra, caso contrario someteré a votación del Pleno este punto de acuerdo.

Las y los consejeros universitarios que estén a favor de que la institución se incorpore a la Nueva Escuela Mexicana en el nivel medio superior, con respeto a su autonomía, conservando sus particularidades, en atención a que este proceso será paulatino a partir del ciclo escolar 2023-2024.

Los que estén a favor les solicito manifestar el sufragio correspondiente, muchas gracias.

Las y los consejeros universitarios que estén en contra favor de emitir el voto, cero.

Las y los consejeros universitarios que estén por abstención favor de emitir el sufragio correspondiente, cero.

Acuerdo: por unanimidad de votos esta Secretaría, da fe de la incorporación de la Universidad Autónoma de Guerrero a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) en el nivel medio superior, con respeto a nuestra autonomía, conservando nuestras particularidades y características, y que el proceso sea paulatino a partir del ciclo escolar 2023-2024.

Razón por la cual, cedo el uso de la palabra al Dr. José Alfredo Romero Olea, a efecto de continuar con el desarrollo del orden del día”.

Dr. José Alfredo Romero Olea. “gracias señor secretario, vamos a continuar con el desahogo de la agenda del orden del día de esta sesión extraordinaria, vamos a dar paso al punto número dos, que es informe de comisiones permanentes de este Honorable Consejo Universitario, solicitamos la presencia de la comisión de legislación universitaria, por favor, pasen compañeras y compañeros”.



La Dra. Mayra Adriana Bravo Organis, hace uso de la palabra. “gracias muy buenos días, tardes ya, a todos y todas, con el permiso de ciudadano presidente Dr. José Alfredo Romero Olea y el ciudadano Dr. Armando Guzmán Zavala, secretario de este órgano de gobierno, me permitiré dar lectura a dos dictámenes que fueron revisados por la Comisión de legislación universitaria, y que el día de hoy ponemos a su consideración.

Asunto: Dictamen relativo al Reglamento General de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Guerrero,

Primero. Se apruebe en lo general y en lo particular el Reglamento General de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo. De ser aprobado el punto que antecede, se mandate la difusión vía electrónica del Reglamento en la Gaceta Universitaria.

Segundo Dictamen

Asunto: Dictamen relativo al Reglamento de Educación Continua de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Primero. Se aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento de Educación Continua de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo. De ser aprobado el punto que antecede, se mandate la difusión vía electrónica del Reglamento en la Gaceta Universitaria. Esos son los dos dictámenes que ponemos a su consideración, es cuanto”.

El secretario Dr. Armando Guzmán Zavala, hace uso de la palabra. “compañeros y compañeras, consejeros y consejeras universitarias ustedes escucharon el dictamen ejecutivo de la comisión de legislación de nuestra institución, con base en las carpetas a las que ustedes tienen de la propuesta de aprobación de ambos reglamentos, de existir dudas o intervenciones, pediría que alguien pudiera manifestar o solicitar la palabra, caso contrario someteré a votación lo planteado por el Pleno de la Comisión de legislación universitaria, las consejeras y consejeros, sí, si con mucho gusto, Dr. Pedro Vidal Tello Almaguer, por favor.

El Dr. Pedro Vidal Tello Almaguer, hace uso de la palabra. “bueno entiendo que ya queremos irnos de vacaciones, pero vámonos tranquilos, me llama la atención porque no tenemos la copia del Reglamento de Bibliotecas; entonces, ¿es para todas las bibliotecas?, es un poquito la duda que me cae, o solo es ¿para las bibliotecas centrales de la universidad?, en muchas escuelas hay bibliotecas y evidentemente lo que no tenemos es una reglamentación que nos permita una actividad ordenada de esto y otra cuestión que es importante, es de que en ocasiones quienes están a cargo de las bibliotecas no tienen la formación para hacerse cargo de esa actividad, entonces ese es un poquito mi duda y comentario”.



El secretario del Pleno, hace uso de la palabra. “muchísimas gracias doctor, nos informa la Unidad Técnica del Consejo, que todos fueron enviados en tiempo y forma por vía electrónica, a las y los consejeros, en efecto en atención al comentario, precisamente la importancia de aprobación del reglamento es esa, empezar a normar perfiles y mejor funcionalidad que beneficien a la comunidad universitaria en general, quiere hacer uso de la palabra por favor, consejera Dra. Mayra”.

Seguidamente, la Mtra. Mayra Adriana Bravo Organis, manifestó: “gracias, buenas tardes, efectivamente hubo un trabajo previo de revisión de la propuesta de reglamentos, en el cual se elaboró un dictamen completo en el que se revisan los antecedentes y el documento que conforma el hoy propuesto Reglamento General de Bibliotecas, me permitiré solamente hacer referencia a las consideraciones que están en el dictamen, en el que se menciona lo que usted ha preguntado doctor.

Consideraciones:

Partiendo que esta comisión considera entre otras cosas, primer punto: que el Reglamento General de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Guerrero, es de observancia obligatoria para la comunidad universitaria y público en general que utilizan el sistema bibliotecario de la Universidad Autónoma de Guerrero; segundo: que dicho reglamento tiene como objeto regular el funcionamiento del sistema bibliotecario, su estructura, servicios y operatividad, sujeto a las normas establecidas en la materia con fundamento en el Artículo 209 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, es cuanto”.

El secretario Dr. Armando Guzmán, agradece la participación de la consejera: “muchísimas gracias consejera universitaria, compañeras y compañeros, si hubiese alguna participación, intervención, caso contrario procederé a tomar la votación; las consejeras y los consejeros universitarios que estén a favor, emitir su voto de manera acostumbrada, gracias.

Las consejeras y los consejeros universitarios que estén por la negativa favor de emitir el sufragio correspondiente; cero.

Las consejeras y los consejeros universitarios, que estén por la abstención favor de emitir su voto, cero.

Acuerdo. Por unanimidad de votos se aprueba en lo general y en lo particular los dictámenes presentados por la Comisión de Legislación Universitaria que son: Reglamento General de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de



Guerrero y Reglamento de Educación Continua de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Muchas gracias, es cuanto señor presidente”.

El consejero presidente expresó: “gracias señor secretario, continuando con el desahogo del orden del día, en el segundo punto de informe de comisiones permanentes, damos paso a la Comisión de educación superior e investigación solicitando la presencia de los compañeros, compañeros del Dr. Sergio Paredes Solís.

El coordinador de la Comisión de educación superior e investigación: “sí, gracias, buenas tardes, compañeras y compañeros consejeros universitarios, con el permiso del presidente y del secretario de este Honorable Cuerpo Colegiado, nos vamos a permitir leer de manera ejecutiva, los dictámenes que revisó nuestra comisión:

1.- **Asunto:** Dictamen relativo a la Creación del Plan de Estudios de Maestría de Ciencias Veterinarias, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia núm. 2 de la UAGro. Se propone aprobar en lo general y en lo particular, la **creación de la Maestría en Ciencias Veterinarias**, y se autoriza para impartir dicho Plan de Estudios a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia núm. 2 de la UAGro. Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo **ciclo escolar 2023-2024**.

De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al secretario de este órgano colegiado, para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la célula profesional respectiva.

El presente posgrado deberá ser evaluado por el Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la próxima convocatoria.

2.- **Asunto:** Dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial, del Centro Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación de la UAGro. Se propone aprobar en lo general y en lo particular, la **Creación de la Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial**, y se autoriza para impartir dicho Plan de Estudios al Centro Unidad de Estudios de



Posgrado e Investigación de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa educativo que entrará en vigencia a partir del próximo **ciclo escolar 2023-2024**.

De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al secretario de este órgano colegiado, para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

El presente posgrado deberá ser evaluado por el Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la próxima convocatoria.

3.- **Asunto:** Dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Ciencias de Datos y Sistemas Inteligentes, de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la UAGro. Se proponen aprobar en lo general y en lo particular, **la Creación de la Maestría en Ciencias de Datos y Sistemas Inteligentes**, y se autoriza para impartir dicho Plan de Estudios a la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo **ciclo escolar 2023-2024**.

De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al secretario de este órgano colegiado para que realicen los trámites correspondientes, para la autorización de la cédula profesional respectiva.

El presente posgrado deberá ser evaluado por el Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la próxima convocatoria.

4.- **Asunto:** Dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo de Posgrado Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos, de la Facultad de Derecho Acapulco de la UAGro. Se propone aprobar en lo general y en lo particular, **la Creación del Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos**, y se autoriza para impartir dicho Plan de Estudios a la Facultad de Derecho Acapulco



de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo ciclo escolar 2023-2024.

De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

El presente posgrado deberá ser evaluado por el Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la próxima convocatoria”.

El Mtro. Miguel Ángel Mendoza Catalán, hace uso de la palabra. “Buenas tardes a todos voy a continuar con la lectura de los dictámenes restantes.

5.- **Asunto:** Dictamen relativo a la creación del Programa Educativo de Posgrado Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Autónoma de Guerrero. Se propone aprobar en lo general y en lo particular, **la Creación del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo**, y se autoriza para impartir dicho Plan de Estudios a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo **ciclo escolar 2023-2024**.

De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

El presente posgrado deberá ser evaluado por el Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la próxima convocatoria.

6.- **Asunto:** Dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo de Posgrado Doctorado en Innovación y Cultura Digital, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Guerrero. Se propone aprobar en lo general y en lo



particular, **la Creación del Doctorado en Innovación y Cultura Digital**, y se autoriza impartir dicho Plan de Estudio a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo **ciclo escolar 2023-2024**.

De ser aprobada esta propuesta, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y se faculta al secretario de órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

El presente posgrado deberá ser evaluado por el Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la próxima convocatoria.

7.- **Asunto:** Dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo de Posgrado Doctorado en Geografía y Gestión Territorial, del Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales Acapulco de la UAGro. Se propone aprobar en lo general y en lo particular, **la Creación del Doctorado en Geografía y Gestión Territorial**, y se autoriza para impartir dicho plan de estudio al Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales Acapulco de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo **ciclo escolar 2023-2024**.

De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, haga llegar a la Secretaría General de la de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y se faculta al secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

El presente programa de posgrado deberá ser evaluado por el Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero, en la próxima convocatoria.

8.- **Asunto:** Dictamen relativo a la actualización del Programa Educativo de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero. Se propone aprobar en lo general y en lo particular, **la**



Actualización del Programa de Estudios de Licenciatura en Filosofía y se autoriza para impartir dicho Plan de Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa educativo que entrará en vigencia a partir del próximo **ciclo escolar 2023-2024**.

De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional correspondiente.

El presente programa educativo se oferta en la modalidad: presencial, semipresencial y a distancia.

El Programa Educativo de Licenciatura en Filosofía, ofrece 3 rutas formativas: mínima, promedio y máxima, la ruta formativa promedio, tiene una duración de 8 semestres, la ruta mínima 6 semestres y la ruta formativa máxima una duración de 12 semestres.

Todas las rutas deberán cruzar adicionalmente el servicio social y las prácticas profesionales que se cursan en dos semestres.

Las actividades no escolares se acreditan a lo largo del curso de las unidades de aprendizaje.

9.- **Asunto:** Dictamen relativo a la Actualización del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Ingeniería para la Innovación y Desarrollo Tecnológico, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Se propone aprobar en lo general y en lo particular, **la Actualización del Programa de Estudios de Posgrado Maestría en Ingeniería para la Innovación y Desarrollo Tecnológico**, por lo que se autoriza para impartir dicho Programa de Estudios a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo **ciclo escolar 2023-2024**.

De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación



requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

El presente posgrado deberá ser evaluado por el Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero (SEIP-UAGro), en la próxima convocatoria.

10. Asunto: Dictamen relativo a la **Actualización del Programa Educativo de Licenciatura en Economía de la Facultad de Economía y de la Escuela Superior de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Guerrero.**

Se propone aprobar en lo general y en lo particular, **la actualización del Programa de Estudio de la Licenciatura en Economía y se autoriza para impartir dicho Programa de Estudios a la Facultad de Economía y a la Escuela Superior de Ciencias Económicas, de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo ciclo escolar 2023-2024 para la Facultad de Economía y 2024-2025 para la Escuela Superior de Ciencias Económicas.**

De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

El Programa de Estudios de Licenciatura en Economía, se ofertará en **Modalidad: Escolarizada** para la Escuela Superior de Ciencias Económicas; para la Facultad de Economía en **Modalidad: Mixta** y con una **Periodicidad Semestral** para ambas Unidades Académicas.

Con tres núcleos profesionalizantes:

- a) Economía pública;
- b) Economía de la empresa, y;
- c) Economía social, territorio y sustentabilidad.

El Programa Educativo de Licenciatura en Economía, ofrece 3 rutas formativas: mínima, promedio y máxima.



- La ruta formativa mínima tiene una duración de seis semestres (3 años);
- La ruta formativa promedio tiene una duración de ocho semestres (4 años);
- La ruta formativa máxima tiene una duración de doce semestres (6 años).

Muchas gracias”.

Interviene el Dr. Sergio Paredes Solís: “la comisión tiene otros dictámenes que someteré a su consideración, uno que tiene que ver con la corrección de la redacción de un programa que ya fue aprobado y el otro tiene que ver con la creación de una extensión de un programa; voy a leer el primero:

Dictamen relativo a la modificación en la redacción de Acuerdos del Honorable Consejo Universitario de la UAGro.

Se propone aprobar en lo general y en lo particular, la modificación de la redacción del Acuerdo de fecha 21 de julio del año 2022, antes descrito, para quedar como sigue:

Acuerdo: Se aprueba en lo general y en lo particular, por mayoría de votos, cero en contra y dos abstenciones, la actualización del Doctorado en Investigación en Ciencia Política del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”.

Acuerdo 2. Aprobar en lo general y en lo particular, la Modificación de la Redacción del Acuerdo de fecha 28 de septiembre de 2020, antes descrito, para quedar como sigue:

“Acuerdo. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la Creación del Programa Educativo Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de Instituciones de la Universidad Autónoma de Guerrero; éste Programa Educativo se impartirá a partir del ciclo escolar 2021-2022, en el Centro Regional de Educación Superior Campus Zumpango, y se autoriza para ello al Centro de Investigación Educativo y Gestión.

Otro es el siguiente:

Se rinde dictamen relativo a la Creación del Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación (Chilpancingo), en la modalidad de Extensión de la UAGro, en la población de Azoyú, Gro.



Se propone, aprueba en lo general y en lo particular, la creación del Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias de la Educación, autorizando a la Escuela Superior de Ciencias de la Educación (Chilpancingo), para que imparta dicho programa, en la modalidad de Extensión de la UAGro, en la población de Azoyú, Gro.

Y entrará en funciones, en el siguiente ciclo escolar 2023-2024; siempre y cuando, cumpla y presente ante esta Comisión de Educación Superior e Investigación del Honorable Consejo Universitario, los requisitos que establecen los Artículos 47 al 50 del Reglamento de creación, modificación y supresión de programas educativos de la UAGro; aunado al cumplimiento de lo señalado a continuación.

Acuerdo 2. Asimismo, se establece lo correspondiente a los rubros siguientes, como son:

- Las instalaciones donde operará el Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación de la UAGro, en la modalidad de Extensión, en Azoyú, Gro., será en instalaciones propiedad del H. Ayuntamiento Municipal, ubicadas en calle Morelos No. 10, Barrio de Tepeyac, C.P. 41900, en Azoyú, Guerrero.
- El H. Ayuntamiento Municipal de Azoyú, Gro., será quien realizará el pago de salarios del personal que laborará en la Extensión de la Unidad Académica; asimismo, sobre la localización y el pago de renta para la casa de estudiante, la renta a profesores o trabajadores administrativos foráneos; así como la alimentación de ellos (conforme al convenio firmado entre la UAGro y el H. Ayuntamiento Municipal de Azoyú, Gro.).
- Programar una mesa de trabajo, para acordar los aspectos técnicos, académicos, administrativos y de logística, en que funcionará el Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Por lo que respecta, al personal académico para cubrir las Unidades de Aprendizaje de cada semestre, no generará ninguna contratación nueva de personal, por parte de la UAGro; y por cuanto a los gastos de viáticos de transportación, alimentación y hospedaje, será conforme al Convenio de fecha 14 de julio del año en curso, firmado entre la UAGro y el H. Ayuntamiento Municipal de Azoyú, Gro.

La apertura del Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación, en la modalidad de Extensión en Azoyú, Gro., antes señalado, no implica la creación de nueva infraestructura, ni



contratación de nuevo personal académico, administrativo, técnico y de intendencia, por parte de la UAGro.

De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a la Dirección de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación (Chilpancingo), para los efectos legales correspondientes.

También las siguientes actualizaciones a programas educativos ya en operación:

Actualización del Programa Educativo de la Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de la UAGro.

Dictamen:

Primero. Aprobar en lo general y en lo particular, la Actualización del Programa de Estudio de Posgrado: Maestría en Derecho, por lo que se autoriza para impartir dicho Programa de Estudio a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero (Campus Chilpancingo). Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo ciclo escolar 2023-2024.

Segundo. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Tercero. La Maestría en Derecho es un programa educativo de posgrado con orientación a la investigación.

Se impartirá en un primer momento a través de la modalidad presencial y a mediano plazo se ofrecerá también a través de la modalidad semipresencial y a distancia o en línea.

La modalidad escolarizada exige una interacción cara a cara entre los protagonistas, en un tiempo y espacio definido por un currículo. Esta hace referencia a: la organización y disposición espacial del aula, las pautas de comportamiento que en ella se desarrollan, el tipo de relaciones que mantienen las personas entre ellas y con los objetos que intervienen en los procesos de enseñanza – aprendizaje.



Esta modalidad también contempla: el tiempo que pasan los actores del proceso en busca del logro de los propósitos escolares, las interacciones (verbales y no verbales) entre el profesor y el estudiante y aquellas que se establecen con el ambiente o entorno que enmarca el desarrollo del proceso educativo.

Cuarto. La duración del programa educativo de Maestría en Derecho será de cuatro semestres, en los que se deberán cursar todas las actividades curriculares y extracurriculares.

Quinto. El presente posgrado deberá ser evaluado por el Sistema de Evaluación Institucional de la Calidad del Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero (SEIP-UAGro), en la próxima convocatoria.

Dictamen relativo a la Actualización del Programa Educativo de Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Información de la UAGro.

Dictamen:

Primero. Aprobar en lo general y en lo particular, la actualización del Programa de Estudio de Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información y se autoriza para impartir dicho programa a la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo ciclo escolar 2023-2024.

Segundo. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.

Tercero. La modalidad en que se oferta la Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información, es presencial.

Este Programa Educativo está diseñado para que el estudiante cubra el 100% de los créditos en forma normal en 8 semestres (4 años), pero también se le brindara la opción de cursarlos en 6 semestres (3 años) o en 10 semestres (5 años), ruta mínima y ruta máxima.



Cuarto. La Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información cuenta con un tronco común y tres áreas de desarrollo, por lo que a partir del quinto semestre el estudiante deberá seleccionar el área que mejor convenga a sus intereses.

Redes de computadoras

Hoy en día, el acceso a internet y la interconectividad de diferentes dispositivos se consideran un componente estratégico para el desarrollo económico y social de cualquier país, por lo que un estudiante que se dedique a esta área deberá comprender y utilizar dispositivos, estándares y protocolos de comunicación que posibiliten el intercambio de datos y la comunicación sincrónica y asincrónica.

Desarrollo de software

Básicamente, el software es un instructivo escrito en un lenguaje especial que guía el funcionamiento de un dispositivo. Para desarrollar software, el estudiante debe comprender y utilizar una serie de métodos, modelos, herramientas y lenguajes que le permitan analizar, diseñar y desarrollar aplicaciones que actúen como intermediarias entre las necesidades del ser humano y las acciones de una máquina.

Ciencia de datos

La ciencia de datos tiene como objetivo crear y administrar conocimiento a partir del análisis de los datos existentes en una organización. Para lograr lo anterior, el estudiante deberá conocer y utilizar un conjunto de metodologías, aplicaciones y tecnologías que posibiliten el almacenamiento, la limpieza, la transformación y el análisis de los datos recolectados por los sistemas de información de una organización, de tal forma que se conviertan en conocimiento útil para la toma de decisiones y el diseño de estrategias de la misma organización.

Es cuanto señor presidente y secretario”.

Seguidamente el secretario del Honorable Consejo Universitario, manifestó: “hemos escuchado el dictamen en voz del coordinador de la Comisión de educación superior e investigación, relativo a la creación, modificación y presentación del esquema de programas educativos que ustedes tienen en sus manos.

Se abre una ronda de intervenciones. Adelante consejeras y consejeros universitarios que deseen participar”.

A continuación, el Consejero Ángel Crespo Acevedo hace uso de la palabra: “gracias señor rector, gracias señor secretario; con el permiso también de la



comisión y de todas las compañeras y compañeros consejeras y consejeros universitarios; solamente para hacer la siguiente observación: cuándo se refirieron al dictamen de reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía, mencionan a la Facultad de Economía y el documento que nos presentan es Escuela Superior de Ciencias Económicas, no es Facultad de Economía como lo mencionó, o sea lo que conocemos como Economía Chilpancingo.

También hay un error en el punto cuarto de dictámenes que es el último párrafo del dictamen qué dice; el programa educativo de Licenciatura en Filosofía debe de decir el programa educativo de Licenciatura en Economía, y repito el texto no corresponde al que dieron lectura porque ahí dice Facultad de Economía y es Escuela Superior de Ciencias Económicas y también en lo qué es el apartado de considerandos en el punto 10 dice Escuela Superior de Economía qué debería decir Escuela Superior de Ciencias Económicas, solamente esas observaciones para que se haga la corrección por favor gracias”.

A continuación, el Dr. Sergio Paredes Solís, manifestó: “muchas gracias compañero Consejero Universitario se van a hacer las correcciones, se nos pasa también a veces, pero fueron muchos los programas que revisamos y pues a veces suceden esos errores”.

En seguida, el Maestro Héctor Merino Cruz manifestó: “buenas tardes muchas gracias presidente; consejeros, empiezo con lo último que comentaba en estos dictámenes que no estaban contemplados; siempre se dice cuando se abre alguna extensión que no va a haber gastos y creo que por ejemplo mencionan que quienes van a dar esa esas clases en esas extensiones tienen que ser maestros que hayan sido contratados por la universidad o que tengan algún compromiso laboral con la universidad para que se comprometan a hacerlo bien con los programas, con el perfil que se requiere, con la seriedad que amerita el caso, entonces no se puede contratar a cualquier persona por decir, digamos a lo mejor el mejor amigo del presidente y ya digo pues da clases aquí, yo creo que tiene que pasar por un filtro donde la universidad tiene que ver, entonces debe haber un aumento de gasto ahí necesariamente así como en todos los posgrados; indudablemente no es una mentira que no vaya a haber aumento de gastos, continuando con el antepenúltimo dictamen que se refiere a una modificación, está muy disparejas las propuestas entonces no sé qué sucedió ahí no sé si el doctor nos pueda explicar qué sucedió, la razón de por qué esta modificación en la redacción.

Por último quisiera mencionar que siempre que se exponen estos dictámenes para aprobar programas a mí me queda la duda de cómo está establecido de conocer



más sobre esos programas, por ejemplo, a veces el título o la motivación que aquí se expone como que no es suficiente quisiera saber por ejemplo, quiénes son los del núcleo académico particularmente me llama la atención este programa de que proponen aquí de Maestría de ciencia de datos y sistemas inteligentes que proponen para la Facultad de Ciencias Químicas Biológicas, qué hasta lo que yo sé tiene que ser más asociado a la estadística, a los datos, a la programación, etcétera, etcétera; entonces seguramente están apoyados porque en la motivación está muy bien, entonces están apoyados por otros investigadores pero quisiéramos saber quiénes son esos investigadores o si tienen contemplado contratar más investigadores para fortalecer esa área que no sé qué tanto conozcan los compañeros que por supuesto la Facultad es líder en investigación en la Universidad y así que seguramente tienen alguna razón, alguna justificación en este sentido por eso mi duda quiénes son los que digamos, darían fortaleza a la parte estadística, a la parte computacional y a todo eso que se requiere porque si bien es cierto que la ciencia de datos están como de moda pues también cada vez se requiere de gente más especializada en esas áreas y repito sobre la posibilidad de que posteriormente nos puedan hacer llegar todo lo que tienen de los programas, si es que se puede, de los que estamos aquí aprobando que se desconoce mucho si nada más se puede leer esto que estamos aprobando, muchas gracias”.

Acto continuo, el Maestro David Peláez Nava, dijo: “buenas tardes a todos con el permiso de la mesa directiva, los compañeros y la comisión; nada más para aclararle al compañero Ángel Crespo que el programa de reestructuración de la Licenciatura en Economía pertenece precisamente a la Facultad de Economía Acapulco Llano Largo y coincido con él en el sentido de que en el cuarto punto de la Licenciatura en Filosofía hay un error, dice Filosofía y debe decir en Economía Acapulco, es todo”.

En seguida, el Maestro Pedro Vidal Tello, manifestó: “yo creo que es importante cuando se establece un dictamen, precisar el nombre que se le da a una Unidad Académica, en el caso nuestro nosotros somos Centros de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales en Chilpancingo, no tenemos apellido, somos así nada más y cuando nos dividieron hay que decirlo así, se dijo Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales 2, lo debe recordar el Doctor Paredes porque él presentó la propuesta, entonces sí está en Acapulco pero es 2, nada más esa aclaración”.

En seguida, la Maestra Cecilia González Calixto, quien dijo: “nada más quería aclarar lo del consejero que antecedió, el maestro Merino, que decía que quiere los programas, hasta donde yo tengo conocimiento y que pertenezco también a ciertos núcleos académicos de posgrado, estos se empiezan a conjuntar y a ver con el



núcleo académico de la facultad, entonces esos programas no están a la mano de la comisión, está la propuesta, y que posteriormente se pide el programa; entonces si usted quiere conocer se tiene que acercarse al núcleo académico de la Facultad de Ciencias Químicas para conocer más a detalle porque realmente los posgrados se proponen en ciertos grupos de profesores que están en cuerpos académicos pues se agrupan para dar la idea de cierta maestría o si es doctorado y posteriormente se van consolidando, entonces la comisión si no estoy mal, no tiene todavía el programa entonces no nos pueden hacer llegar realmente quién está conformando el núcleo académico, esa sería mi participación”.

Seguidamente el maestro Ángel Crespo Acevedo, manifestó: “solamente para la aclaración por que el documento que nos entregaron dice, asunto: dictamen relativo a la reestructuración del programa educativo de Licenciatura en Economía de la Escuela Superior de Ciencias Económicas de la UAGro, así está, tal parece que el documento que nos leyeron es otro, un poco diferente al que tenemos, la redacción que ustedes nos presentaron es diferente entonces probablemente se esté mencionando, como dijo el compañero de Economía Acapulco ustedes dieron lectura al documento de la reestructuración del plan de estudio de Economía de la Facultad de Economía de Acapulco y el documento que nos dieron es de la Escuela Superior de Ciencias Económicas, probablemente por ahí este algún error”.

Enseguida la Doctora Berenice Illades Aguiar, manifestó: “gracias por permitirme participar nuevamente, les explico que para la formulación, para generar un nuevo programa de posgrado hay todo un procedimiento que se hace en la Dirección General de Posgrado e Investigación, específicamente la Dirección de Posgrado y que justamente nace de propuestas de las diferentes facultades, puede ser de una sola o de varias que tenemos programas de posgrado que son interdisciplinarios y que llevan el conjunto de profesores de diversas facultades.

Para ello primero el procedimiento es que pasan a la Dirección de Posgrado al área de revisión de planes y programas de estudio, el área de planeación, para revisar que contengan de acuerdo al reglamento de posgrado las características que se requieren para formular un nuevo plan de estudios, obviamente que para ello se tiene que contar con un núcleo académico que soporte desde el punto de vista de las áreas y del nivel de preparación los programas propuestos o sea no se puede empezar si no se tiene un núcleo de profesores que están planteando esa nueva propuesta.

Después se va revisando el plan de estudios con todo el cuidado y una vez que se revisa, se revisan la infraestructura con la que cuentan para poder ejecutar para que se pueda desarrollar un programa de posgrado que empiece a operar. Todo esto lo



hace la Dirección de Posgrado junto con el grupo de profesores que están haciendo una nueva propuesta, una vez que hacemos eso, pasan por el Sistema Institucional de Evaluación de Posgrados.

Lo hacemos por un acuerdo del Consejo Universitario, si mal no recuerdo el del 20 o 21 de julio del año pasado, en el que le planteamos al rector este programa y fue presentado y aprobado aquí en este consejo, que para poder abrir un nuevo programa tenía que haber una evaluación también de pares externos no nada más nosotros sino que se evaluaran externamente, ahorita ya llevamos muchos programas evaluados de tal manera con más de 15 universidades e investigadores y profesores de otros lados que son pares y que revisan el nivel académico de lo que se está presentando y revisan que el núcleo académico sea apropiado, es decir, que sean las áreas de formación, los niveles requeridos, las publicaciones que tengan los miembros del Sistema Nacional de Investigadores en su caso que lo conforman y la infraestructura con la que cuentan y por supuesto el plan de estudios. Cuando son aprobados y tienen observaciones, se trabaja sobre las observaciones y son menores, nada más las revisamos en nuestra área, pero si quedaron digamos condicionados vuelven a la comisión de evaluación presentándoles evidencias; para esto generamos un sistema, una plataforma en la cual entra toda esta documentación, entran todos los planes de estudios y todos los medios de verificación para que sean evaluados por nuestros evaluadores externos.

El señor rector y el secretario han estado presentes en varias de las entregas de aquellos programas de posgrado que han sido evaluados, eso es en lo general, en el caso específico que pregunta el Doctor Merino me parece que fue quien hizo la pregunta respecto al programa de la Maestría en Ciencia de Datos y Sistemas Inteligentes; es una maestría interinstitucional hace ya aproximadamente 1 año si mal no recuerdo o cerca el año, que convocamos el Doctor Iván Gallardo especialista justo en este campo que está en el INAOE con un grupo de profesores que nos vino a presentar esta propuesta y yo le dije este es un programa muy interesante es de hecho la Nueva Escuela Mexicana que tiene que ir aparejada de estos sistemas de inteligencia artificial porque es la parte nueva, la moderna, la innovación que se está desarrollando, entonces en ello se llamaron y se convocó a una reunión que fue en Ciencias Químicas en la que se convocaron a compañeros de ingeniería, de matemáticas, ciencias químicas, de tecnologías de la información, de agricultura, de diferentes áreas de salud, justamente para analizar esto porque la ciencia de datos tiene aplicación en todos los ámbitos entonces es una maestría interdisciplinaria y están varias escuelas, la sede administrativa es ciencias químicas pero esta tecnologías de la información, quedaron profesores de ingeniería, de matemáticas, hasta donde recuerdo de ciencias químicas, está el Doctor Rosas del CCDD y están profesores también de agricultura, porque tiene



que ver con todos estos aspectos, entonces es una maestría que da para todos estos campos, ya fue evaluada, fue aprobada por ello porque lo soporta una planta docente en la cual es un programa de investigación que tiene el número de profesores de Sistema Nacional de Investigadores, tiene dos áreas fundamentales; el área de salud por un lado y el área ambiental por el otro porque son los enfoques que inicialmente se van a dar y por supuesto que tiene la fuerza y la base tecnológica para todos los temas de cuestiones estadísticas, matemáticas y de tecnología de la información que son los sistemas inteligentes y relaciones y vinculación con el INAOE y otras áreas más.

Entonces esta es la parte académica que nosotros hacemos, una vez que hacemos todo esto pasa al Consejo Universitario, se le entrega al Doctor Poblano para que llame a las comisiones, a quienes les agradecemos muchísimo siempre todas sus observaciones, ellos revisan y por supuesto que entregamos los planes en carpetas completas en las que va el plan de estudios, profesores, en fin ellos si revisan todo; a lo mejor quizá todos los consejeros no tengan toda esta información pero se entregan los paquetes completos en los que contiene toda esa información, ellos la analizan, la ven, entran en dinámica si hay que trabajar con el área de posgrado o si tenemos que hacer cualquier ajuste, cualquier cosa pues lo vamos haciendo sobre la marcha, lo que ahora nos queda es si el Honorable Consejo tiene a bien aprobarlos ya pasarán a la parte formal que es profesiones.

Hubo un cambio en el Doctorado en Ciencia Política porque requería para poder hacer esa modificación era cuestión de palabras, entonces solamente por eso se hizo esa modificación que no altera nada simplemente era algo que nos pedían, hacer un cambio para que quedara ajustado por que a veces si no se pone la palabra correcta parece que es un nuevo plan de estudios y entonces hay que hacer otra serie de cosas y no era el caso.

No sé si con esto aclaro las preguntas que hay hecho y agradezco nuevamente su atención, gracias”.

Interviene el Dr. Sergio Paredes Solís: “Muchas gracias doctora Berenice por la aclaración, efectivamente pues trabajamos muy cercanos con el Doctor Crisologo, son varios los años con los que hemos estado trabajando coordinados y pensamos que se va por el buen camino y eso no quita que no haya errores, incluso nosotros, mi programa, estamos solicitando una modificación a un acuerdo, porque sobra el acrónimo de la institución y en el registro federal de la Secretaría de Educación Pública no es válido, entonces por ese pequeño detalle se tiene que volver a solicitar la modificación del acuerdo, pero sin duda a veces también estamos de acuerdo, revisamos los programas y los pasamos a la secretaría técnica para la elaboración



del dictamen y por supuesto que también ocurren errores y les agradecemos que nos lo detecten porque también va a facilitar el que salga la documentación de la forma apropiada, es posible que si las unidades académicas que son las responsables de los programas hacen una revisión minuciosa en su dictamen para que no tengamos contratiempos cuando se vaya a registrar ese plan de estudios correspondiente. Muchas gracias presidente y secretario”.

El secretario del Honorable Consejo Universitario, manifestó: bueno compañeras y compañeros consejeros y consejeras universitarios, en atención a las participaciones desarrolladas por las personas que pudieron dar su punto de vista, opinión y participación al respecto, se somete a votación los dictámenes presentados por la comisión de educación superior e investigación de este máximo órgano de gobierno.

Razón por la cual pregunto: las consejeras y los consejeros que estén por la afirmativa, favor de emitir su voto de la forma acostumbrada.

Las consejeras y los consejeros que estén por la negativa, favor de emitir su voto de la forma acostumbrada.

Las consejeras y consejeros que estén por la abstención, favor de emitir su voto de la forma acostumbrada.

Por unanimidad de votos se aprueban en lo general y en lo particular los dictámenes presentados por la Comisión de educación superior e investigación.

Los Programas educativos aprobados son los siguientes:

- 1). Creación de la Maestría en Ciencias Veterinarias, de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia Núm. 2, de la UAGro.**
- 2). Creación de la Maestría en Gestión y Desarrollo Empresarial, del Centro Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación de la UAGro.**
- 3). Creación de la Maestría en Ciencia de Datos y Sistemas Inteligentes, de la Facultad de Ciencias Químico-Biológicas de la UAGro.**
- 4). Creación del Doctorado en Estudios de Violencias y Derechos Humanos, de la Facultad de Derecho Acapulco de la UAGro.**
- 5). Creación del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UAGro.**
- 6). Creación del Doctorado en Innovación y Cultura Digital, de la Facultad de Ingeniería de la UAGro.**



- 7). **Creación del Doctorado en Geografía y Gestión Territorial, del Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales Acapulco de la UAGro.**
- 8). **Actualización del Programa Educativo de Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAGro.**
- 9). **Actualización del Programa Educativo de Posgrado Maestría en Ingeniería para la Innovación y Desarrollo Tecnológico (MIIDT), de la Facultad de Ingeniería de la UAGro.**
- 10). **Actualización del Programa Educativo de Licenciatura en Economía de la Facultad de Economía y de la Escuela Superior de Ciencias Económicas de la UAGro.**
- 11). **Creación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, extensión Azoyú de la Escuela Superior de Ciencias de la Educación con sede en Chilpancingo.**
- 12). **Actualización del Programa Educativo de la Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho.**
- 13). **Actualización del Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Información**

Y la modificación en la redacción de los siguientes acuerdos del Honorable Consejo Universitario:

- Aprobar en lo general y en lo particular, la modificación de la redacción del acuerdo de fecha 21 de julio del año 2022, antes descrito, para quedar como sigue:

Acuerdo: Se aprueba en lo general y en lo particular, por mayoría de votos, cero en contra y dos abstenciones, la actualización del Doctorado en Investigación en Ciencia Política del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”.

- Aprobar en lo general y en lo particular, la modificación de la redacción del Acuerdo de fecha 28 de septiembre de 2020, antes descrito, para quedar como sigue:

Acuerdo. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos, la Creación del Programa Educativo Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de Instituciones de la Universidad Autónoma de Guerrero; éste Programa Educativo se impartirá a partir del ciclo



escolar 2021-2022, en el Centro Regional de Educación Superior Campus Zumpango, y se autoriza para ello al Centro de Investigación Educativo y Gestión.

Esta Secretaría da fe de la aprobación de los dictámenes presentados por la Comisión de educación superior e investigación, muchas gracias por el uso de la palabra, señor presidente.

Prosiguiendo con la sesión, el presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: “corresponde a los integrantes de la Comisión de educación media superior presentar el dictamen elaborado para esta sesión.

La comisión está integrada por los profesores: Marcela Valdez Padilla, Jorge Efraín Bahena Figueroa, Anel Del Valle González y José Espinoza Mendoza.

Adelante Dra. Marcela Valdez Padilla, se le concede el uso de la palabra.

Seguidamente, la Dra. Marcela Valdez Padilla, manifestó: con el permiso del presidente y secretario de este máximo órgano colegiado de la Institución procedo a dar lectura al dictamen, mismo que se pone a su consideración.

Asunto: Dictamen relativo a la actualización del Programa Educativo de Técnico en Enfermería con Bachillerato en Ciencias de la Salud de la UAGro.

Primero. Aprobar en lo general y en lo particular, la actualización del Programa de Plan de Estudio de Técnico en Enfermería con Bachillerato en Ciencias de la Salud y se autoriza para impartir dicho Plan de Estudio a la Escuela Superior de Enfermería No. 1 y a la Facultad de Enfermería No. 2 de la Universidad Autónoma de Guerrero. Programa Educativo que entrará en vigencia a partir del próximo Ciclo Escolar 2023-2024.

Segundo. De ser aprobada la propuesta presentada, se mandata a los responsables de éste programa educativo para que en un plazo no mayor a diez días hábiles, haga llegar a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Guerrero la documentación requerida para el registro del Programa y Plan de Estudios ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, y se faculta al Secretario de este órgano colegiado para que realice los trámites correspondientes para la autorización de la cédula profesional respectiva.



Tercero. El Plan de Estudio de Técnico en Enfermería con Bachillerato en Ciencias de la Salud se ofertará en modalidad escolarizada y semestral, con las siguientes rutas formativas:

- La ruta formativa mínima para este Plan de Estudio tiene una duración de 4 semestres (2 años);
- La ruta formativa promedio tiene una duración de 6 semestres (3 años), y;
- La ruta formativa máxima tiene una duración de 9 semestres (4.5 años).

Cuarto. De ser aprobado el presente dictamen, notifíquese a la Dirección de Administración Escolar, al encargado del Sistema de Administración y Seguimiento Escolar (SASE) y a los Directores de la Escuela Superior de Enfermería No. 1 y de la Facultad de Enfermería N° 2, para los trámites que correspondan”.

Acto seguido, el secretario del Honorable Consejo Universitario, manifestó: “se abre una ronda de intervenciones sobre este dictamen. De no ser así se somete a votación el dictamen presentado.

Las consejeras y los consejeros que estén por la afirmativa, favor de emitir su voto de la forma acostumbrada.

Las consejeras y los consejeros que estén por la negativa, favor de emitir su voto de la forma acostumbrada.

Las consejeras y consejeros que estén por la abstención, favor de emitir su voto de la forma acostumbrada.

Se aprueba en lo general y lo particular por unanimidad de votos el dictamen de actualización del Programa Educativo de Técnico en Enfermería con Bachillerato en Ciencias de la Salud de la UAGro”.

A continuación, el Presidente del máximo órgano de gobierno manifestó: “Se concede el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión de honor y mérito académico para que den lectura al dictamen y luego, someterlo a su consideración.

La comisión está integrada por los académicos: Mtra. Estela Yadira García Gayosso, Mtro. Renato Avilés Pantaleón, Dr. Pedro Vidal Tello Almaguer, Mtra. Rocío Reyes Suazo. Se les concede el uso de la palabra a las maestras Estela Yadira García Gayosso y Rocío Reyes Suazo.



Prosiguiendo con la sesión la Mtra. Rocio Reyes Suazo, manifestó: con la autorización de quienes por ministerio de ley presiden esta sesión, el Dr. José Alfredo Romero Olea, en su calidad de presidente y del Dr. Armando Guzmán Zavala, en su calidad de secretario, daremos lectura al siguiente dictamen.

Antes habrá una intervención de nuestro compañero consejero universitario, el Mtro. Isaí Rendón Rojas”.

Acto continuo, el Mtro. Isaí Rendón Rojas, manifestó:

“Dr. José Alfredo Romero Olea, Presidente del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Las abajo firmantes consejeras y consejeros del H. Consejo Universitario, el Rector electo Dr. Javier Saldaña Almazán, los directores y las directoras de las diferentes Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y Superior, le manifestamos y solicitamos de la manera más atenta lo siguiente:

Nuestra Universidad Autónoma de Guerrero está de luto; el día 15 de julio del presente año, le arrebataron cruelmente la vida a una gran persona, a un gran compañero, a un gran amigo, de todas, todos y todes; un gran defensor de los derechos humanos en la entidad y en el país, un gran defensor de los derechos de toda la población LGBTIQ+.

Un activista destacado, que su lucha la enfoco para que se hicieran valer cada uno de los derechos humanos consagrados en cada una de las leyes de nuestra entidad y de nuestro país; un gran universitario y me refiero al Mtro. Ulises Salvador Nava Juárez, quien fungía como jefe del Departamento de la diversidad sexual; departamento que fue creado recientemente para garantizar la igualdad y respeto de la población LGBTIQ+ de la universidad; departamento que sin duda alguna nuestro compañero asentó las bases y con esto sea desde el interior de nuestra universidad que se sigan impulsando acciones para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos universitarios de nuestra población LGBTIQ+.

Hoy, le callaron su voz en esta lucha por la defensa de los derechos humanos, pero óigase bien jamás le callarán su legado, su lucha sigue y seguirá con más coraje, con más ímpetu, con más amor y trascenderá por generaciones tras generaciones, y será recordado como el universitario defensor de los derechos humanos de la diversidad sexual de la Universidad Autónoma de Guerrero, de la entidad y de nuestro país.



Es por eso que los abajo firmantes, le solicitamos a Usted de la manera más respetuosa, se lleve al Pleno del H. Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de nuestra institución, un punto de acuerdo en donde se presente y apruebe, que el nombre del Mtro. Ulises Salvador Nava Juárez sea inscrito en el Memorial Universitario, como un destacado universitario que hizo contribuciones académicas, políticas, sociales y culturales trascendentales en nuestra institución, pero sobre todo que dejó asentadas las bases para que en nuestra Universidad Autónoma de Guerrero se sigan respetando los derechos humanos universitarios de toda esta población.

Que su trabajo sea reconocido y observado por generaciones por toda la comunidad universitaria, como un defensor de los derechos humanos de la diversidad sexual.

Le arrebataron la vida a Ulises Salvador Nava Juárez, le callaron su voz, pero surgieron miles y miles que seguirán su legado por siempre y por generaciones hasta que vivamos en un Estado en donde se garanticen acciones afirmativas orientadas a garantizar el respeto de los derechos humanos de la población LGBTIQ+.

¡Porque Ulises era y seguirá siendo, siempre UAGro!
¡Porque todas, todos, todes somos Ulises!
¡Justicia para Ulises Nava!
¡Justicia para Ulises Nava!
¡Justicia para Ulises Nava!”.

Prosiguiendo con la sesión la Mtra. Rocío Reyes Suazo, manifestó: “veamos en estos momentos el siguiente video”.

Concluye el video en honor al Mtro. Ulises Salvador Nava Juárez.

Hace uso de la palabra la consejera la Mtra. Estela Yadira García Gayosso. “En atención al asunto turnado a esta Comisión de honor y mérito académico, nos permitimos rendir el siguiente dictamen a efecto de que el Pleno de este H. Consejo Universitario, lo analice, discuta, apruebe o en su defecto lo modifique.

Asunto: Dictamen relativo a la inscripción del nombre del Mtro. Ulises Salvador Nava Juárez en el Memorial Universitario.

Chilpancingo, Gro., julio 20 de 2023.



C. Dr. José Alfredo Romero Olea, Presidente del H. Consejo Universitario Universidad Autónoma de Guerrero. Presente.

Pleno del H. Consejo Universitario.

Los suscritos CC. Mtra. Rocío Reyes Suazo, del Centro Regional de Estudios Superiores Zona Centro; Dr. Pedro Vidal Tello Almaguer, del Centro de investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales; Mtro. Renato Avilés Pantaleón, de la Escuela Preparatoria número 8 y Mtra. Estela Yadira García Gayosso, de la Escuela Preparatoria número 9, integrantes de la Comisión honor y mérito académico; con fundamento en los artículos 65, fracción I del Estatuto General; artículo 31, fracción I del Reglamento del Honorable Consejo Universitario; y en atención al asunto turnado a ésta Comisión honor y mérito, nos permitimos rendir el siguiente dictamen a efecto de que el Pleno de este H. Consejo Universitario, lo analice, discuta, apruebe o en su defecto lo modifique.

- I. Postulación. Un grupo de consejeras y consejeros universitarios, el rector electo Dr. Javier Saldaña Almazán, directores y directoras de las diferentes unidades académicas de nivel medio superior y superior, así como funcionarios, estudiantes y profesores de la universidad, dirigieron un documento al máximo órgano de gobierno de nuestra *alma mater* para postular que el nombre del Mtro. Ulises Salvador Nava Juárez sea inscrito en el Memorial Universitario, como un destacado universitario defensor de los derechos humanos de la diversidad sexual.
- II. Sustento de la postulación. La postulación del Mtro. Ulises Salvador Nava Juárez se argumenta en el documento que se anexa al presente dictamen, expresa que el día sábado 15 de julio del año en curso, fue asesinado de la manera más vil y cruel nuestro compañero y amigo, jefe del Departamento de la Diversidad Sexual de la Institución en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, en donde se encontraba participando en el 1er. Congreso Nacional de Litigio Estratégico para Cuotas Arcoíris. Hacen hincapié en que la finalidad y objetivo de ese congreso era establecer un conjunto de acciones afirmativas orientadas a garantizar la representación política y electoral de la comunidad LGBTIQ+ en México; analizar y discutir enfoques y estrategias legales que se pueden emplearse para salvaguardar la representación política de esta población como un derecho humano.

Destacan que el Mtro. Ulises Salvador Nava Juárez era un destacado activista y defensor de los derechos humanos de esta población a nivel municipal, estatal y federal, así como de la comunidad universitaria; y ese día 15 de julio, le fue



arrebatada la vida, callando su voz en esta lucha por la defensa de los derechos humanos, pero jamás le callarán su legado.

Es por eso que los peticionarios, solicitan que el máximo órgano de gobierno de la Institución apruebe, que el nombre del Mtro. Ulises Salvador Nava Juárez sea inscrito en el Memorial Universitario, por haber sido un destacado universitario que hizo contribuciones académicas, políticas, sociales y culturales trascendentales en la Institución, pero sobre todo porque dejó asentadas las bases para que en la Universidad Autónoma de Guerrero se sigan respetando los derechos humanos universitarios de toda esta población que tiene identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas, y que su trabajo sea reconocido y observado por generaciones de la comunidad universitaria, como un defensor de los derechos humanos de la diversidad sexual.

III. Fundamento legal:

Con fundamento en:

- El artículo 5, fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, que precisa que la autonomía el goce, entre otras, de la: Protestad normativa para dictar sus propias normas y ordenamientos.
- El artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, el que señala que el H. Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno de la Universidad y que sus resoluciones son obligatorias para éste y la comunidad universitaria y sólo podrán ser revocadas o modificadas por el propio Consejo.
- El artículo 34, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero que precisa que una de las facultades del H. Consejo Universitario es la de: Formular, aprobar y en su caso, modificar el Estatuto y demás normatividad interna de la Universidad.
- El artículo 36, fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero que precisa que una de las facultades del rector es la de: cuidar el exacto cumplimiento de las normas contenidas en esta Ley, el Estatuto y la reglamentación que de éstos emane.

IV, Dictamen. Después de haber revisado y analizado el presente asunto, se emite, el siguiente dictamen:

Acuerdo número 1. Se inscriba el nombre del Mtro. Ulises Salvador Nava Juárez en el Memorial Universitario por sus contribuciones académicas, políticas, sociales y culturales trascendentales en la institución, pero sobre todo porque dejó asentadas las bases para que en la Universidad Autónoma de Guerrero se sigan respetando



los derechos humanos universitarios de toda esta población que tiene identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas, y para que su trabajo sea reconocido y observado por generaciones de la comunidad universitaria, como un defensor de los derechos humanos de la diversidad sexual.

Acuerdo número 2. Llévase a cabo, lo más pronto posible, una ceremonia solemne y pública de inscripción del nombre del Mtro. Ulises Salvador Nava Juárez en el Memorial Universitario.

Atentamente. Comisión Honor y Mérito Académico: Mtra. Rocío Reyes Suazo; Dr. Pedro Vidal Tello Almaguer; Mtro. Renato Avilés Pataleón; Mtra. Estela Yadira García Gayosso”.

Seguidamente, hace uso de la palabra el secretario del Pleno: “ha sido presentado el dictamen de la Comisión de Honor y Mérito Académico de este máximo órgano de gobierno, se abre una ronda de participaciones por si algún consejero o consejera universitaria desea hacer el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el Dr. José Legorreta Soberanis: “con la venia del presídium, de nuestro rector y nuestro secretario. Cualquier muerte es lamentable, y una muerte de un universitario es más lamentable aún, pero una muerte de universitario en las condiciones en la que murió Ulises Salvador Nava Juárez, indigna, es inaceptable, porque Ulises no perdió la vida el sábado pasado, se la arrebataron, se la arrebataron cruelmente de la más vil, y por eso me uno a la propuesta que hace nuestro compañero, de que se inscriba su nombre en ese memorial, no necesitamos cumplir 80 o 90 años para tener derecho a eso, lo que necesitamos es trabajar por la Universidad, y Ulises demostró trabajo, demostró convicción por su trabajo y eso se debe de reconocer.

La discriminación en la humanidad, lo que existe desde el homosapien, desde ahí viene, es una lucha contra la historia la que están llevando a cabo nuestros compañeros de la comunidad LGTBQ+, y eso no se les ha concedido, se han abierto, han abierto a golpe de lucha un lugar bien merecido, y esta universidad ha sido pionera en estas situaciones, y nuestro compañero ha sido pionero también y debe de reconocerse.

En días recientes hicimos llegar a la secretaría técnica un documento de diferentes escuelas, mi centro, al centro que yo represento del que soy director, pues todos los compañeros firmamos esta propuesta. Y me informan que hubo más de seis mil firmas de trabajadores de todas las fuerzas políticas académicas que actúan al interior de esta universidad y de algunos miles de estudiantes también.



Quiero terminar diciendo que no es suficiente el inscribir el nombre de Ulises en el memorial, es necesario porque así lo hubiera querido él y porque esta es la realidad, capacitar a los trabajadores en cuestiones de género, en cuestiones de violencia, en cuestiones de diversidad sexual, necesitamos capacitarnos compañeros. Y, como reflexión nada más, hay que empezar a pensar en que este tipo de temas se vean transversalmente en los programas ahora que se está viendo lo del programa del nivel superior; que estos temas de derechos humanos, de derechos de comunidades, de derechos de personas con discapacidad, se toquen de alguna manera en las aulas universitarias y así aprenderemos a respetarnos todos, muchas gracias”.

Seguidamente hace uso de la palabra el secretario del Pleno: “muchas gracias Dr. José Legorreta Soberanis, director del CIET, consejero universitario por la administración y Maestro Emérito de nuestra universidad”.

Hace uso de la palabra la Dra. Cecilia González Calixto, consejera universitaria de la Facultad de Enfermería número 2: “buenas tardes a todos, con permiso del presidente Dr. José Alfredo Romero Olea y del secretario Dr. Armando Guzmán Zavala.

Quiero felicitar ante todo primeramente a todos los universitarios que firmamos esta petición y felicitar también a la Comisión de honor y mérito académico por haber atendido la petición de todos los universitarios. Ya lo comentó el Dr. Legorreta, es indignante, es indignante que nos hayan quitado un universitario más, un universitario en plena juventud, con muchos sueños que tenía el maestro Ulises; causa indignación compañeros, porque también vivimos una discriminación con nuestro maestro Filiberto y que fue de un universitario y eso no se puede tolerar que entre los mismos universitarios nos estemos atacando. Sin embargo, hoy nos arrebataron a Ulises, ¿quién, no sabemos?, pero si sabemos que fue una persona con odio hacia esta comunidad LGTBIQ+, y este Pleno no debe permitir que se siga violentando los derechos de esta comunidad.

Ya tenemos suficiente y que a veces entre la misma familia de estos jóvenes, sufren una discriminación por el padre, por sus raíces machistas; sin embargo, tenemos que proteger a esta comunidad, y yo me pronuncio a favor de que pidamos como Consejo Universitario una intervención de nuestra gobernadora, pedir una intervención de la Mtra. Evelyn, para que se solicite la justicia ante el estado de Aguascalientes y se esclarezca este asesinato; no podemos permitir más atrocidades a una comunidad que da mucho y que todos somos partícipes de esta comunidad también, porque somos sociedad, porque podemos tener una familia



con esta preferencia y no por eso vamos a estar discriminando, y no permitamos como máximo órgano de gobierno que quede esto en el olvido.

Ulises no nada más va estar en el memorial, va estar en todos los corazones de aquellos que llegamos apreciar a Ulises, sin embargo, yo si pido que nos pronunciemos una pronta intervención del gobierno del estado, gracias”.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Mtro. Luis Alvin Garzón López, consejero universitario de la Escuela Superior de Ciencias Naturales. “gracias, buenas tardes a todos, con la venia del presidente Dr. José Alfredo Romero Olea, consejeros todos.

Es lamentable lo que vivimos y de que estamos inciertos de que si vamos a regresar a nuestra casa. El día sábado le tocó a nuestro amigo Ulises, pero en los próximos días puede ser alguien en nosotros; hay que luchar por mejorar y pedir justicia, justicia para Ulises, justicia para las consejeras, justicia para los maestros, justicia para toda la comunidad universitaria y para todos.

Yo creo que hay que trabajar mucho en los derechos humanos, hay que trabajar en los valores desde casa, hay que evitar la discriminación, porque esta vez fue a nuestro amigo Ulises; deja un gran vacío en nuestros corazones, pero también deja un gran legado, un gran legado en el sentido de que él impulsó muchas de las políticas de la inclusión y nuestra universidad se ha caracterizado por la inclusión social y no solamente de ese grupo, este grupo vulnerable, sino también por grupos indígenas, por grupos en vulnerabilidad, entonces yo creo que en el memorial es una buena opción y es un gran reconocimiento a la labor que ha hecho por nuestra *alma mater*.

Sin embargo, creo que en la memoria de todos nosotros también va estar Ulises y nos va a impulsar, nos va a motivar para nosotros también mejorar en las políticas que tenemos que incidir aquí en el Honorable Consejo Universitario y en nuestra universidad; justicia para Ulises, es cuanto”.

Acto seguido, hace uso de la palabra el Dr. Salvador Rogelio Ortega Martínez, consejero universitario del IIEPA-IMA: “muchas gracias, respetable presidente de este órgano colegiado de gobierno de la máxima casa de estudios del Estado de Guerrero, Dr. José Alfredo Romero Olea, con la venia de nuestro secretario del Honorable Consejo Universitario, compañeras y compañeros universitarios.

Es importante alzar la voz, que salga de lo más profundo de nuestros sentimientos por esta gran ofensa y arbitrariedad cometida y decirlo como lo que es; un crimen



de odio. Como decía hace un momento José Legorreta, pareciera que hay una larga historia en el género humano de discriminación, de racismo y de rechazo a la diferencia, pero en la medida en que se avanza en educación y cultura y aquí estamos en la máxima casa de educación y cultura del estado de Guerrero; en esa medida se tiene la oportunidad de ser mejores seres humanos, para poder decir en la diferencia, la igualdad; nos reconocemos como diferentes pero iguales; te reconozco, te reconozco en ti, te acepto, te incorporo conmigo y en aquella frase de la tradición cultural cristiana de amaos los unos y los otros.

Por eso no podemos mantenernos callados y que bueno, celebro que en este momento hayamos tomado la correcta determinación con la propuesta que se trae de colocar el nombre de nuestro compañero Ulises Salvador Nava Juárez. Queda en el muro para la posteridad, para que cuando lleguen otras generaciones y vengán a visitar aquí la rectoría, otras consejeras y consejeros como ustedes, y sepan que ahí está un mártir de la lucha por los derechos humanos y la igualdad.

Yo quiero sugerir a este Honorable Consejo Universitario, con venia presidente, secretario, que se acuerde establecer la cátedra Ulises Salvador Nava Juárez, con el tema de Derechos humanos y a favor de la diversidad sexual. Hemos avanzado, se ha avanzado en la legislación, en los derechos de las mujeres muchísimo, se está avanzando también en el reconocimiento de la diversidad sexual, y que bueno, pero no tenemos ganada la batalla cultural; me hierve la sangre cuando veo los memes, cuando veo los mensajes de algunos ministros de culto o incluso quienes se llaman científicos y quieren argumentar que se trata de comportamientos contra natura, que va en contra de la naturaleza humana hasta esa desfachatez y de ahí al odio y de ahí a la acción criminal.

Por eso también celebro que se eleve nuestra voz y que llegue con nuestra gran aliada, la gran aliada de la Universidad Autónoma de Guerrero, como lo dice reiteradamente nuestro rector el Dr. José Alfredo Romero Olea y nuestro rector electo el Mtro. Emérito Javier Saldaña Almazán, la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, nuestra Gobernadora, para que con sus pares insista en la exigencia de justicia. Cuando se pierde un ser querido la herida se lleva en el alma, aun cuando se trata del fin del ciclo de la vida, cuando tenemos una ruta de resignación, pero cuando se trata de un crimen artero en plena flor de la juventud y entregando alma vida y corazón por los derechos humanos y los de la diversidad, el dolor es mayor y la herida no deja de sangrar, habrá de mitigarse el día en que nosotros sepamos en la comunidad universitaria en el pueblo de Guerrero y de México que se hizo justicia, esa es la petición, es cuanto compañeras y compañeros”.



Hace uso de la palabra el secretario del Pleno. “Se ha agotado la lista de oradores y oradoras, si alguien más quiere hacer uso de la palabra, señor presidente”.

Toma la palabra el presidente del Pleno: “compañeras, compañeros, hemos escuchado con atención la solicitud y exigencia a la vez que se presenta al Consejo Universitario a través desde la comisión de honor y mérito académico, compañeras y compañeros, consejeras y consejeros, compañeras y compañeros directores, directoras, integrantes de la comunidad universitaria, en relación a este vil crimen y asesinato de nuestro compañero Ulises Salvador Nava Juárez.

La importancia que tiene en estos días tan difíciles por los que pasa la sociedad, la importancia que tienen como lo decían quienes me antecedieron en la palabra, la educación, y es ahí en donde nos corresponde a todas y a todos incidir para poder ir inculcando una nueva cultura, una nueva cultura que destierre este trato desigual entre seres que somos iguales.

Y, hoy a partir de esta terrible noticia, que bueno que el máximo órgano de gobierno de manera conjunta, estoy convencido, vamos a tomar esta decisión y de manera justa vamos a inscribir en este memorial el nombre de nuestro compañero Ulises Salvador Nava Juárez, que lleva con él toda una carga de su gran trabajo y de su gran legado, y que no solamente quedará ahí para recordarlos, si no que bueno que, como lo planteó hace unos instantes el Dr. Salvador Rogelio Ortega Martínez, vayamos hacia adelante, crear esta cátedra también sobre los derechos humanos y la diversidad, la Inclusión y todo lo que le dará continuidad a esta universidad, a este gran proyecto de Universidad de Calidad con Inclusión Social.

Esta es la parte que nos corresponde; hemos anotado desde la mesa y estamos de acuerdo con ustedes en las propuestas, en el dictamen que presenta la comisión de honor y mérito académico, y en las propuestas que se han hecho para complementar este gran acuerdo. Vamos también a solicitar a la gobernadora a nuestra gran aliada, que también se sume a esa exigencia con su par del estado de Aguascalientes para que se esclarezca este crimen; y que también, como Consejo Universitario solicitemos a la autoridad correspondiente, que constitucionalmente (Artículo 21), está obligada a investigar este tipo de delitos; a la Fiscalía del Estado también, que el Consejo Universitario solicite esta parte para que se investigue a la mayor brevedad posible y se sancione al o a los responsables de este artero crimen.

En ese sentido señor secretario le pido se someta a la consideración de las consejeras y consejeros universitarios, esta propuesta hecha al Pleno por la Comisión de honor y mérito académico”.



Hace uso de la palabra el secretario del Pleno: “con mucho gusto señor presidente. Compañeras consejeras y consejeros universitarios ha quedado muy explícito el dictamen presentado por la Comisión de honor y mérito académico de este máximo órgano de gobierno, razón por la cual someteré a votación el dictamen que todas y todos tienen en sus manos en lo particular y en lo general.

Las consejeras y los consejeros universitarios que estén a favor de la aprobación en lo general y particular del dictamen, favor de emitir el sufragio correspondiente, muchas gracias.

Las consejeras y los consejeros universitarios que estén en contra, favor de emitir el voto respectivo (cero).

Las consejeras y los consejeros universitarios que estén por la abstención, favor de emitir el sufragio correspondiente (cero).

Esta secretaría informa a la presidencia que **el dictamen presentado por la Comisión de honor y mérito académico, es aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de votos”**.

Acto seguido, hace uso de la palabra el presidente del Pleno: “agradecemos a las y los integrantes de esta Comisión de honor y mérito académico la presentación de este dictamen, muchas gracias compañeras y compañeros.

Hemos concluido el punto número dos, que es el que mayor parte de propuestas de informes de las comisiones permanentes del Consejo Universitario se presentaron a este Pleno.

Pasamos ahora al desahogo del punto número 3, reestructuración de comisiones permanentes; en este sentido señor secretario, el punto número 3”.

Hace uso de la palabra el consejero secretario: con mucho gusto señor presidente. Compañeras y compañeros consejeros universitarios, como ustedes sabrán por legislación las comisiones de este máximo órgano de gobierno deben ser paritarias, el mismo número de académicos que de estudiantes.

Como a ustedes les consta recientemente fue calificado y ya en posesión, las consejeras y los consejeros universitarios estudiantes, razón por la cual esta mesa plantea al Pleno el que si existe alguna propuesta de integración de las comisiones permanentes de este máximo órgano de gobierno correspondiente al sector de los estudiantes, recordemos que en el caso del sector docente ya están incorporados



en comisiones, en razón de que el tiempo de duración del consejero universitario profesor es por cuatro años y de los consejeros universitarios estudiantes por motivos de tránsito en la universidad es de dos años.

Si alguna consejera o consejero universitario pudiera hacer alguna propuesta a la mesa, con mucho gusto se recibe para someterla a consideración del Pleno”.

Continúa en uso de la palabra el secretario del Pleno: “integrantes del Honorable Consejo Universitario, quiero decirles que se ha presentado una propuesta por estudiantes a la mesa, ha sido ya firmada de recibido por esta secretaría y los consejeros universitarios estudiantes plantean hacerla de manera pública, razón por la cual le solicito a todas y todos el poder escuchar la propuesta para ponerla a su consideración”.

Ceden el uso de la palabra a la consejera estudiante Ana Karen Piña Morales de la Escuela Superior Ciencias de la Educación Chilpancingo: buenas tardes tengan todos los presentes, con el permiso del rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, el Dr. José Alfredo Romero Olea, tomo la palabra para expresar la inquietud de un grupo de estudiantes consejeros universitarios, esto con el fin de llevar al Pleno del H. Consejo Universitario una propuesta de las comisiones que designarán tomando en cuenta los siguientes criterios.

Como primer criterio: de acuerdo al perfil de cada estudiante que se lleve a cabo la comisión;

Como segundo criterio: que todas las comisiones sean paritarias, hombres y mujeres por igualdad, dándole prioridad obviamente a la mujer;

Como tercer criterio que tomamos: es que estén en equilibrio los niveles tanto de las escuelas del nivel medio superior como las del nivel superior para llevar a cabo estas comisiones;

Como cuarto y último criterio: que se lleve a cabo también la pluralidad, por los distintos tipos de pensamiento, tomando en cuenta que estamos representando todas las corrientes que hay dentro de la universidad y que están presentes en el Consejo Universitario; sin más que decir, nuestra propuesta es la siguiente:

Cabe resaltar que con las comisiones de los profesores nosotros no tenemos nada que ver, ya que están todavía actuales.



Comisión de Legislación Universitaria: Está integrada por los profesores; Mayra Adriana Bravo Organis, Facultad de Gobierno y Gestión Pública; María del Rocío García Sánchez, Facultad de Derecho Acapulco; Estela Fonceca Peñaloza, Facultad de Derecho Chilpancingo; Erik Luis Bernabé Olea, Escuela Preparatoria número 28. En nuestra propuesta están por los estudiantes; Jair Barragán Dorantes, Escuela Preparatoria número 2; Mayrelis Cabrera Cortés, Escuela Preparatoria número 23; Jesús Emiliano Araujo Araujo, Facultad de Derecho Chilpancingo; Yasareth Berrún Peña, Centro Regional de Educación Superior Campus Zona Norte.

Comisión de Honor y Mérito Académico: Está integrada por los profesores; Estela Yadira García Gayosso, Escuela Preparatoria número 9; Renato Avilés Pantaleón, Escuela Preparatoria número 8; Pedro Vidal Tello Almaguer, Centro de Investigación y Posgrado de Estudios Socioterritoriales (CIPES); Rocío Reyes Suazo, Centro Regional de Educación Superior Zona Centro. Por los estudiantes: Alexa Nanelly Arzate Téllez, Escuela Preparatoria número 32; Luis Ángel Velázquez Ocampo, Escuela Preparatoria número 10; Luis Jafet Ramos García, Facultad de Enfermería número 2; Karen Getsemaní Solache Valenzo, Facultad de Comunicación y Mercadotecnia.

Comisión Electoral: Está integrada por los profesores; Ruht Padilla Cruz, Escuela Preparatoria número 2; Francisco Sánchez Rosas, Escuela Preparatoria número 11; Maribel Sepúlveda Covarrubias, Escuela Superior de Enfermería número 1; Vladimir Miranda Bárcenas, Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos. Por los estudiantes: Josué Rodríguez miranda, de la Facultad de Derecho Acapulco; Maya Muñoz Monroy, Facultad de Odontología; Ana Karen Piña Morales, Escuela Superior Ciencias de la Educación; Eusebio Rafael Zequeida Carmona, Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados "IIEPA-IMA".

Comisión de Atención y Apoyo al Estudiante: Voy a dirigirme a los estudiantes, porque como bien sabemos ya están propuestos los maestros: Carlos Mario Gómez Pacheco, Escuela Preparatoria número 4; Eric Jesús Manzanarez Solís, Escuela Preparatoria número 12; Adad Nelly Policarpo Pacheco, Escuela Superior de Ciencias Naturales; Aylin Cortez Ruíz, Facultad de Ciencias Químico Biológicas. Comisión de Educación Superior: Por los estudiantes; Alán Said Zayas Benítez, Escuela Preparatoria número 11; Ana Belmaris Gutiérrez García, Escuela Preparatoria número 15; Carolina Mojica Morales, Escuela Preparatoria número 44; Natalia Contreras de la Rosa, Escuela Preparatoria número 47.

Comisión de Educación Superior e Investigación: Por los estudiantes; Felipe de Jesús Esquivel Torres, Centro de Investigación y Posgrado de Estudios



Socioterritoriales (CIPES) Acapulco; Nancy Monserrat Lima Girón, Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos; Emily Mariam Abarca Patricio, Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales (CIET); Darinka Grande García, Escuela Superior de Cultura Física y Deporte.

Comisión de Planeación, Desarrollo y Evaluación: Por los estudiantes; Ileana Urquiza Salomé, Escuela Preparatoria número 25; Ariadna Leilani Moreno Anzures, Escuela Preparatoria número 36; Jorge Israel de la Cruz Loranca, Facultad de Gobierno y Gestión Pública; Emanuel Humberto Ramírez Sánchez, Facultad de Economía.

Comisión Financiera y de Patrimonio Universitario: Por los estudiantes; Fernando Ismael Mosso Campos, Escuela Preparatoria número 1; Eduardo Palacios Dimas, Facultad de Contaduría y Administración; Julissa Lillian Martínez Sánchez, Escuela Superior Ciencias Económicas; Nizarindani Espianiyi Castañeda Enríquez, Escuela Superior de Enfermería número 1.

Comisión de Reforma Universitaria: Por los estudiantes: Luisa Handrid Carrera Villa, Escuela Preparatoria número 9; Alexis Villazana Calderón, Escuela Preparatoria número 21; Kevin Jesús Rayo Olivares, Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Diana Karen Trani Astudillo, Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad.

Comisión de Administración y Supervisión Escolar: Por los estudiantes; José Said Vázquez Damián de la Escuela Preparatoria núm 26; Gael Natividad Salas Vélez, Escuela Preparatoria número 16; Karla Itzel Sánchez Agüero, Facultad de Filosofía y Letras; Andrea Monserrat Tomás Acosta, Facultad de Ingeniería.

Comisión de Incorporación, Revalidación y de Grados de Estudios: Por los estudiantes; Maida Jocelyn De la Cruz Ponce, Escuela Preparatoria número 27; Frida Jimena Robledo Basilio, Escuela Preparatoria número 29; Johan Haziel Victoria Godínez, Facultad de Medicina; Israel González Calvario, Escuela Superior de Diseño y Arquitectura.

Comisión de Equidad de Género: Por los estudiantes; Nelly Sofía Toribio Alanis, Escuela Preparatoria número 46; Gil Ricardo Bernal Soto, Escuela Superior de Psicología; Emmanuel Alquisira Abraján, Escuela Superior de Antropología Social; Vannia Melina Gutiérrez Reyes, Facultad de Turismo.

Gracias”.



Después de haber dado lectura a la propuesta para la integración de las comisiones permanentes por los estudiantes, comentaron lo siguiente: “ya habiendo dicho y habiendo propuesto este tema tan importante de las comisiones, esperamos que atendiendo claro a la votación de las y los consejeros universitarios maestros y estudiantes pueda aprobarse este tema tan importante.

Nosotros estamos también estableciendo, como lo comentaron anteriormente mis compañeras un tema de paridad ante esta propuesta, entonces ojalá sea considerada por todas y todos, y pues bueno, estamos a lo que este recinto a lo que en esta sesión se diga y se vote, muchísimas gracias”.

Hace uso de la palabra el secretario del Pleno: “muchas gracias compañeras y compañeros consejeros universitarios estudiantes; es la propuesta que se ha presentado al Pleno de este máximo órgano de gobierno, la que se ha firmado de recibido, el señor presidente del Consejo Universitario ha recibido esa propuesta, la ha escuchado con atención, y expreso al Pleno que es la única presentada a la mesa de este máximo órgano de gobierno. Razón por la cual, si no hubiese participaciones al respecto procederé a la votación correspondiente.

Ceden el uso de la palabra el Mtro. Hermilo Cisneros Calderón, consejero universitario de la Facultad de Ecología Marina: Gracias, con su venia señor presidente, señor secretario. Lo mío es una duda, quisiera saber cuál fue el mecanismo que utilizaron para hacer las propuestas para escoger a los alumnos, porque de parte de la Facultad de Ecología Marina, tenemos un alumno que estaba interesado en participar en una de las comisiones, pero mi duda es, cómo fue la selección, cuál fue el mecanismo que utilizaron o si se puede hacer más propuestas, gracias”.

Secretario del H. Consejo Universitario. “muchas gracias consejero, se terminan las participaciones y cedo el uso de la palabra los compañeros que presentaron la propuesta el siguiente consejo universitario por favor”.

Hace uso de la palabra el consejero universitario de sociología Jair Emanuel Martínez de la Rosa. “con el permiso de todos los presentes a mí me gustaría dejar en claro que para hacer la selección de los que desean pertenecer a estas comisiones que se tome en cuenta quizá a las tres cuartas partes de los consejeros estudiantes, ya que no podemos comenzar a crear grupos de poder dentro del consejo, que quieran acaparar las comisiones, hay alumnos y hay compañeros que desean participar en alguna comisión, pero que no están presentes, que están de manera virtual y sé que tienen la inquietud de poder participar en alguna comisión.



A título personal yo quisiera participar en una comisión de la cual no voy en el listado y eso me deja sin armas, ¿por qué?, porque tampoco tengo consejero maestro de mi Escuela Superior de Sociología, no tenemos consejero maestro porque el maestro Mario lamentablemente falleció y no ha habido una restructuración, que también es una propuesta que yo traigo; en una siguiente sesión para poder tener un consejero maestro, me dejan a mí sin argumentos, soy el único consejero que no tiene consejero maestro dentro de este consejo y quisiera que se pudiera restructurar el tema de la selección de consejeros para poder participar en una comisión, porque no se me hace justo que hay compañeros que no están asistiendo de manera presencial, están de manera virtual, eso le quita el mérito de poder participar en una comisión, es cuánto”.

Ceden la palabra al consejero estudiante Eusebio Carbajal del IIEPA-IMA: “muchas gracias compañeros consejeros, a mí me gustaría tomar la palabra para aclarar el tema de la propuesta que se hace, esto no tiene que ver con la relación que se hizo, o que hice yo ayer en donde en una reunión virtual pues comentábamos a qué comisión o quiénes aspiraban algunas comisiones eso es una acción que se hace de manera este externa a eso.

Solamente quería aclarar eso, agradezco que se me tome en cuenta para la comisión electoral que fue la que yo externé que me interesaba, que me interesa estar; sin embargo los compañeros consejeros que tienen la duda, la inquietud, estudiantes que me han mandado mensaje, que me preguntan, los invito a que participen y a que sin el afán de promover desorden, puedan decir qué es lo que piensan y que no queden nada más en los mensajes, en el chat porque, no vaya a ser que esto nos genere un conflicto en el futuro, hay que hablarlo de manera fraterna, creo que hubiera sido bueno que se enviara al chat de los consejeros, para que lo pudiéramos haber leído desde muy temprano y esa sería mi participación, muchas gracias, consejero presidente y secretario, muchas gracias”.

Un consejero estudiante expresa: “con su permiso, presidente y secretario, si todavía tenemos compañeros que tenemos ganas de participar en una comisión, tenemos ganas de hacer un cambio radical en nuestra universidad, todavía se puede presentar una lista y si los compañeros que están en zoom tienen ganas de participar, ¿todavía ellos se pueden postular?, ¿es una pregunta?”

Secretario del H. Consejo Universitario señala. “de hecho la propuesta presentada incluye a compañeros que también están en conexión, estamos presentes todos esta sesión que es híbrida; presencial y también a distancia de tipo virtual”.



Hace uso de la palabra el consejero Andrés Armando Aguilar Fabián, del Centro de Gestión del Desarrollo. “muy buenas tardes, a sus órdenes Andrés Aguilar, con su venia presidente secretario y compañeros, quisiera nada más hacer dos intervenciones, la primera es el hecho de me cuesta trabajo entender cómo se hizo un listado en menos de dos horas y media, tres horas y media para todas estas áreas de atención, esa es una y bajo qué situación se postularon y cómo se postularon.

El otro tema es el hecho de dónde se tiene que intervenir, cómo se tiene que intervenir, tu forma de pensar este o las situaciones que quieras expresar, es precisamente en este órgano y no digamos por fuera lo demás, creo que está demás hacer cosas allá afuera, sin la intervención de todos creo que no es lo correcto; por lo tanto considero este que bajo esta situación lo correcto sería bajo mi percepción, realizar no de forma híbrida; sino sí todos estar sentados en una misma situación porque se dio la opción de hacer forma híbrida; porque no fue entonces como una situación de que todos estemos ahí presentes. Entonces, en común acuerdo lleguemos a estas propuestas, de lo contrario creo que este suena un tema ya realizado, ya hecho un trabajo adelantado, en donde yo me niego a participar”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “ha solicitado la palabra una compañera integrante del grupo de consejeros que presentó la propuesta. tiene usted el uso de la palabra consejero universitaria”.

“Muchas gracias, me presento, mi nombre es Karen Getsemaní Solache Valenzo, soy consejera estudiante de la FACOM, de Ciencias de la Comunicación y Mercadotecnia, quiero contestar la pregunta de mi compañero, nosotros como bien mencionó mi compañera Ana Karen tuvimos la inquietud cuando se mandó el oficio en cuanto a las comisiones, posteriormente o antes de eso, en la marcha que surgió para esto de la defensa de la autonomía nos juntamos compañeros presentes, que presentamos la propuesta y ahí fue donde nuestra inquietud antes de, de decirla en cuanto a pertenecer a una comisión, bien dado ya cuando se envía este documento, nos juntamos y empezamos a proponer.

¿Cómo lo hicimos?, de acuerdo a como lo mencionaba mi compañera, que es el perfil, el equilibrio, la pluralidad y la paridad, nosotros vimos en el grupo e igual este pues pusimos o destinamos los nombres y creyendo que era lo conveniente, en este caso también quiero decir que es una propuesta; no es oficial, se los digo a mis compañeros estudiantes, es una propuesta que queremos o que entregamos a los maestros, a los doctores aquí presentes para que igual lo tomen en cuenta y quien quiera, pues se acaba de decir, se va a poder tomar en cuenta y el que dice yo no



quiero, yo no me gustaría, adelante también, es vuelvo a recalcar una propuesta que se está haciendo, le cedo la palabra a mi compañero Emiliano”.

Ceden la palabra al consejero universitario Jesús Emiliano Araujo Araujo, de la Facultad de Derecho Chilpancingo. “con la venia también del presídium y de las consejeras y consejeros, nada más comentar que como dice la compañera al ser una propuesta esta se somete a la votación, claro de lo que ustedes consideren, se sabe y se entendía que había una cierta inquietud que de por sí era latente porque a lo mejor no se había tocado el tema anteriormente, ahorita nosotros tenemos en esta sesión pues esta tarea de que se reestructuren; yo creo que lo importante es, y digo se entiende claro y con todo el respeto hacia las diferentes opiniones, porque es bueno que no, que no confabúlemelos en todo porque pues es normal, yo creo que lo importante es que se analice este tema, porque como ya lo comentó, establecimos algunos criterios que se basan en el tema de la pluralidad, de la paridad, incluso de los perfiles académicos de cada uno de los consejeros estudiantes, pues porque cada quien representa una facultad y creo que eso es lo que se debe de evaluar al momento de hacer esta presentación.

Pues nosotros insistimos, les proponemos un tema de que pueda aprobarse o no y de todas maneras creo que el diálogo está abierto para que pueda presentarse otra más, en dado caso de que no se esté de acuerdo; sin embargo pues creo que sería muy bueno que se analice, nosotros pues detalladamente con mis compañeras y compañeros quisimos hacer ese análisis en base claro a los criterios que ya dijimos.

Pues ojalá lo consideren, ojalá puedan valorarla, puedan analizarla y pues bueno igual le seguimos al pendiente de las de los comentarios que diversas y diversos compañeros puedan realizar”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “muchas gracias compañero, se le va a ceder la palabra al consejero maestro Reynaldo González Sandoval de la Escuela preparatoria número 18 y pregunto a efectos de cerrar la lista de participantes alguien más quiere hacer uso de la palabra?, ¿de qué escuela?, Preparatoria número 4 y Ciencias Ambientales, sigue el compañero Reynaldo, la profesora de Preparatoria número 4 y la estudiante de Ciencias Ambientales y queda cerrada la lista de oradores para el tema de la reestructuración de las condiciones del consejo adelante consejero Reynaldo”.

“Gracias doctor Armando Guzmán Zavala, con su venia doctor José Alfredo Romero, únicamente comentarle al alumno Andrés Aguilar que no estar presente en una comisión no nos limita el derecho a voz, tal vez todos quisiéramos estar en una comisión, yo soy docente he sido tres veces consejero universitario y la verdad



nunca he estado en una comisión, pero creo que por el trabajo del consejo universitario pues para agilizar estos trabajos se reúnen o la verdad desconozco cómo se elige, lo que sí te puedo decir es que nunca se me ha limitado, todos podemos opinar de cualquier tema, podemos proponer también al Pleno.

Entonces yo diría que apoyemos la propuesta, si ellos han cuidado estos detalles de equidad, que haya una igualdad, pues la podríamos apoyar y si algún compañero alumno pues tiene ciertas cualidades que pueda aportar a las comisiones, pues lo pudiera hacer en cuenta, pero sí le quiero comentar al compañero Andrés Aguilar que el derecho a voz no se nos limita aunque no pertenezcamos a alguna comisión, saludos compañero Andrés Aguilar y saludos a todos muchas gracias”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “muchas gracias al consejero de la Preparatoria número 18, tiene el uso de la palabra la consejera de preparatoria número 4”.

Hace uso de la palabra la consejera universitaria de la preparatoria número 4 Mtra. Dorin Domínguez Arellano: muchas gracias, un gusto saludarlos a todos, con la venia del doctor Romero Olea y de nuestro secretario, quisiera vertir mi experiencia personal, he sido consejera durante tres periodos.

¿Y es un honor?, por supuesto que es un honor; pero también es mucho trabajo, me gustaría comentarles que durante todos esos años no he tenido una sola falta al consejo, ¿qué quiere decir?, que ser consejero es una responsabilidad mucho muy grande; pero inmensa, no es nada más venir a la élite universitaria, porque es bonito estar aquí, por supuesto que es un honor, pero también es una inmensa responsabilidad, porque he notado en muchos jóvenes, no digo ustedes, por ser estudiantes y a veces tener grandes cargas de trabajo faltan bastante, pero además algunos se olvidan de que en el reglamento está estipulado que deben tener una evaluación excelente.

Qué quiere decir, sin materias reprobadas, bien dijo el compañero maestro consejero que el hecho de que no estén en una comisión, no significa que no tienen derecho a voz, ustedes se han percatado que la universidad es ecuánime, es justa, es incluyente, es generosa, respetuosa, es democrática, vean cuántos procesos ya han pasado para legitimar nuestra elección a rector, a pesar del número de votantes y se sigue permitiendo el proceso.

¿Qué quiere decir?, que la universidad es sumamente justa, quiero concretar el hecho de que se crean las comisiones, no crean que es algún beneficio extra, se



los digo porque a lo mejor ustedes no lo saben, es mucho más trabajo, porque no nada más venimos a las sesiones de consejo, nos convocan dos o tres veces más y hay que estar.

Entonces en ese tenor, si ustedes quieren participar, yo creo que el doctor Romero Olea, es un hombre sumamente respetuoso y los va a escuchar, y se va a buscar la mejor estrategia, pero conscientes pues de que no hay ningún beneficio de ningún tipo extra, simplemente colaborar, participar, coadyuvar con la universidad, con las decisiones que se toman aquí y creo que en ese tenor, ustedes les quedará más claro que el no pertenecer a una comisión, no significa que valgan menos como consejeros, ni que tengan menos decisión, es igual, solo hay que trabajar mucho más, es cuanto muchas gracias”.

Hace uso de la palabra la consejera de Ciencias Ambientales Brenda López Añorve: “con el permiso del presidente, secretario, consejeros compañeros consejeras, compañeras maestros, maestras que se encuentran presentes, quiero aclarar que estoy de acuerdo con muchas de las propuestas que presentaron los compañeros; sin embargo mi inquietud es que quisiera saber ¿quién fue el responsable? o ¿cuál fue la guía para evaluar los perfiles de todos los que estamos conformando el consejo?, para ya tomar una decisión.

También quisiera aclarar que tengo la inquietud de que no me enteré de cómo fue que se realizaron las distintas propuestas que ahorita se presentaron y lo que me gustaría es que se reestructurara de nuevo las propuestas, porque bueno como comentaban algunos compañeros se hizo una sesión ayer con los consejeros universitarios para que empezáramos a comentar qué intereses teníamos, en qué comisión muchos de nosotros; entonces yo presenté que me gustaría también conformar una de las comisiones y creo que a muchos de los compañeros que también mencionaron que tenían esta la inquietud de conformar en alguna comisión no se les mencionó.

Por eso me gustaría saber ¿cuál fue el proceso de evaluación de los perfiles y de qué se basaron?, ¿cómo se guiaron?, porque también estuve presente y muchos de nosotros estuvimos presentes, mencionando ¿cuál era la que nos gustaría tener? o la inquietud de ¿cuál nos agrada?, en cuál nos gustaría participar y sí como que al no enterarme de cómo fue la propuesta, de que muchos no nos enteramos de qué manera y cuándo evaluaron esos dichos perfiles, y dichas características de los consejeros, me gustaría saber esa parte y nuevamente que se reestructuren las propuestas y si la mayoría está de acuerdo claro, y bueno, era como que la inquietud y el comentario que quería realizar, gracias”.



Secretario del H. Consejo Universitario. “Muchas gracias, ahí se ha concluido la lista oradores registrados por alusión y pregunta haría la interrogante a los compañeros que plantearon la propuesta si alguien quisiese hacer alguna participación o ya cedo el uso de la palabra al presidente del consejo”.

Jesús Emiliano Araujo Araujo, consejero de la Facultad de Derecho Chilpancingo: “compañera, insistir que hay unos criterios establecidos como lo comentamos a la hora de presentar nuestra propuesta que se basan en el tema de los perfiles académicos de cada uno de nosotros por la propia facultad a la que representamos, también el tema de la paridad y también buscamos que algunas expresiones fueran tomadas en cuenta, se habla de una reunión alterna a la de hoy, a la de la sesión del consejo, esta tiene que ver me imagino con el tema de que se pudieran tomar en cuenta sus participaciones y que es lo que la mayoría de los que están aquí, los estudiantes pues querían en razón de que se les tomara en cuenta en cada comisión.

Yo quiero insistir de nuevo en lo que se platicaba y en lo que se planteaba, que esto no significa que no se trata de un tema de no estar teniendo una importante participación, incluso pues se limitan los espacios en las comisiones, o sea es un tema pues muy no tan amplio, quizás no todos los consejeros estudiantes podemos ser partícipes, pero insistimos es una propuesta, yo creo que si ya no hubiese más se somete a la votación, puede hacerse alguna propuesta, creo que el diálogo está abierto para que cualquier persona, en este caso consejeros estudiantes que no estén conformes puedan hacerla, y si están y si así lo quieren pues que se someta a la votación sin problemas, el punto es que esta es una propuesta no se trata de una imposición, se someterá al voto y pues veremos cómo le va, muchas gracias”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “muchas gracias compañero consejero, compañeros consejeros universitarios todas y todos han sido testigos del cierre de la de la lista de oradores y también en atención a una pregunta muy concreta a la comisión que presentó la propuesta fue que se cedió el uso de la de la palabra las personas que la presentaron.

Quiero reconocer en todos los estudiantes consejeros universitarios, su actitud proactiva al debate por qué es importante siempre escucharnos en nuestras posiciones, las formas en que expresamos nuestros saberes y las posiciones institucionales que tenemos, así es la democracia, que bueno que todos seamos partidarios de una actitud demócrata y progresista, cederé el uso de la palabra al señor presidente del Consejo Universitario el doctor José Alfredo Romero Olea”.



Presidente del H. Consejo Universitario: “gracias señor secretario, compañeras compañeros integrantes de este Honorable Consejo Universitario, que bueno que se presenta este diálogo, este análisis, porque demuestra el avance significativo que tiene la institución en el debate de las ideas, de las propuestas, quisiéramos decirles de que el consejo universitario es un órgano incluyente, plural en donde estamos de todos los colores, de todas las razas, todas las ideologías y de todos los pensamientos y preferencias; todo y quisiéramos que todas y todos los que integramos el consejo estuviéramos en las comisiones, representaciones del mismo, es un poco difícil por el por el número de consejeras y consejeros en ambos sentidos, maestras, maestros, alumnas alumnos, nos han preguntado algunas instituciones cuántos consejeras y consejeros tenemos, alrededor de 210 consejeros ya.

Es la forma que tiene la universidad de integrarse, es decir están representadas las escuelas, las facultades, todas, esta es la regla y siempre nos ponemos de acuerdo les comento, nos ponemos de acuerdo, siempre hay el diálogo, hay el análisis y hay el convencimiento, hemos platicado con el secretario, hemos platicado también con quien en unos días más presidirá este órgano máximo de gobierno y vamos a ver la posibilidad de poder hacer el máximo esfuerzo de integrar a más compañeras y compañeros en ambos sentidos, maestros, maestras y alumnas y alumnos, en el ejercicio este hoy es lo que contamos; es lo que tiene estatutariamente, reglamentariamente la institución, vamos a considerar y a escuchar esas voces que con todo el ánimo y con toda la razón, estoy convencido hicieron compañeras, compañeros estudiantes tanto de manera virtual, como presencial; yo les pediría que apoyáramos la propuesta, para avanzar sí y que este Consejo sí quede ya plenamente integrado en estas comisiones, porque la universidad tiene una gran dinámica en el ámbito académico, se vienen cuestiones que necesariamente tienen que pasar por el acuerdo, conocimiento y análisis de ustedes.

Se vienen diversas actividades importantes y debemos de continuar demostrando esa unidad, ese trabajo en conjunto que nos da la universidad, que tenemos ese compromiso de todas y todos tenemos por la institución.

En este sentido sin más, voy a someter al Pleno del Honorable Consejo Universitario la propuesta de reestructuración de comisiones permanentes 2023-2025, que ya se ha leído; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la forma correspondiente”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “estamos en votación económica los que están votando a favor muchas gracias”.



Presidente del H. Consejo Universitario: “quienes estén por la negativa favor de manifestar lo de la forma correspondiente, cuente señor secretario, por favor”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “pregunto a los compañeros que están enlazados de manera virtual, los que han mantenido la mano en firme son dos votos en contra, Doctora Ana Laura y Justin Silvestre y Andrés Aguilar; Andrés Aguilar confirma en contra, Doctora Ana Laura confirma su voto en contra. Justin Silvestre confirma su voto en contra, 12 votos en contra”.

Presidente del H. Consejo universitario: “los que estén por la abstención favor de manifestar lo de la forma correspondiente”.

Secretario del H. Consejo Universitario: “Leodegario confirma voto en abstención”.

Presidente del H. Consejo Universitario. **“Por mayoría, se aprueba la propuesta de reestructuración de comisiones permanentes del Honorable Consejo Universitario 2023 2025, doce en contra y tres abstenciones, gracias.**

La propuesta de reestructuración de comisiones permanentes 2023-2025 aprobada es la siguiente:

Legislación Universitaria	
Profesores	
Mayra Adriana Bravo Organis	Facultad de Gobierno y Gestión Pública
María del Rocío García Sánchez	Facultad de Derecho - Acapulco
Estela Fonceca Peñalosa	Facultad de Derecho - Chilpancingo
Erik Luis Bernabé Olea	Escuela Preparatoria núm. 28
Estudiantes	
Jair Barragán Dorantes	Escuela Preparatoria núm. 2
Mayrelis Cabrera Cortés	Escuela Preparatoria núm. 23
Jesús Emiliano Araujo Araujo	Facultad de Derecho Chilpancingo
Yasareth Berrún Peña	C.R.E.S. Zona Norte
Honor y Mérito Académico	
Profesores	
Estela Yadira García Gayosso	Escuela Preparatoria núm. 9
Renato Avilés Pantaleón	Escuela Preparatoria núm. 8
Pedro Vidal Tello Almaguer	C.I.P.E.S
Rocío Reyes Suazo	Centro Regional de Educación Superior Z. Centro
Estudiantes	
Alexa Nanelly Arzate Téllez	Escuela Preparatoria núm. 32



Luis Ángel Velázquez Ocampo	Escuela Preparatoria núm. 10
Luis Jafet Ramos García	Facultad de Enfermería núm. 2
Karen Getsemaní Solache Valenzo	Facultad de Comunicación y Mercadotecnia
Electoral	
Profesores	
Ruht Padilla Cruz	Escuela Preparatoria núm. 2
Francisco Sánchez Rosas	Escuela Preparatoria núm. 11
Maribel Sepúlveda Covarrubias	Escuela Superior de Enfermería núm. 1
Bladimir Miranda Bárcenas	Escuela Sup de Nutrición y Ciencia de los Alimentos
Estudiantes	
Josué Rodríguez Miranda	Facultad de Derecho - Acapulco
Maya Muñoz Monroy	Facultad de Odontología
Ana Karen Piña Morales	Escuela Superior de Ciencias de la Educación
Eusebio Rafael Zequeida Carmona	IIEPA-IMA
Atención y apoyo al estudiante	
Profesores	
Maribel Cansino Fierro	Escuela Preparatoria núm. 38
Maribel Carlón Salmerón	Escuela Preparatoria núm. 44
Isaí Rendón Rojas	Escuela Superior de Artes
Candelaria Donaji Méndez Tello	Escuela Superior de Turismo núm. 2
Estudiantes	
Carlos Mario Gómez Pacheco	Escuela Preparatoria núm. 4
Eric Jesús Manzanarez Solís	Escuela Preparatoria núm. 12
Adad Nelly Policarpo Pacheco	Escuela Superior de Ciencias Naturales
Aylin Cortez Ruíz	Facultad de Ciencias Químico Biológicas
Educación media superior	
Profesores	
Jorge Efraín Bahena Figueroa	Escuela Preparatoria núm. 3
José Espinosa Mendoza	Escuela Preparatoria núm. 15
Anel Del Valle González	Escuela Preparatoria núm. 22
Marcela Valdez Padilla	Escuela Preparatoria núm. 46
Estudiantes	
Alán Said Zayas Benítez	Escuela Preparatoria núm. 11
Ana Belmaris Gutiérrez García	Escuela Preparatoria núm. 15
Carolina Mojica Morales	Escuela Preparatoria núm. 44
Natalia Contreras De la Rosa	Escuela Preparatoria núm. 47



Educación superior e investigación	
Profesores	
Sergio Paredes Solís	C.I.E.T.
Ana Laura Juárez López	Centro de Ciencias en Desarrollo Regional
María del Carmen Trejo Ramírez	Facultad de Lenguas Extranjeras
Miguel Ángel Mendoza Catalán	Facultad de Ciencias Químico Biológicas
Estudiantes	
Felipe de Jesús Esquivel Torres	C.I.P.E.S Acapulco
Nancy Monserrat Lima Girón	Escuela Sup de Nutrición y Ciencia de los Alimentos
Emily Mariam Abarca Patricio	C.I.E.T.
Darinka Grande García	Escuela Superior de Cultura Física y Deporte
Planeación, desarrollo y evaluación	
Profesores	
María de los Ángeles Ruiz Calvillo	Escuela Preparatoria núm. 36
Rayma Ileri Maldonado Astudillo	Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad
Raúl Gómez Acevedo	Centro Regional de Educación Superior Zona Norte
Rufino Guzmán Hernández	Escuela Superior de Antropología
Estudiantes	
Ileana Urquiza Salomé	Escuela Preparatoria núm. 25
Ariadna Leilani Moreno Anzures	Escuela Preparatoria núm. 36
Jorge Israel de la Cruz Loranca	Facultad de Gobierno y Gestión Pública
Emanuel Humberto Ramírez Sánchez	Facultad de Economía
Financiera y de patrimonio universitario	
Profesores	
Ingrid Elodia Barrera Ruiz	Escuela Preparatoria núm. 6
Ángel Crespo Acevedo	Escuela Superior Ciencias Económicas
Justino Arziga Castañón	Escuela Superior de Psicología
Julio César Solís Lara	Escuela Superior de Cultura Física y Deporte
Estudiantes	
Fernando Ismael Mosso Campos	Escuela Preparatoria núm. 1
Eduardo Palacios Dimas	Facultad de Contaduría y Administración



Julissa Lillian Martínez Sánchez	Escuela superior de Ciencias Económicas
Nizarindani Espianiyi Castañeda Enríquez	Escuela Superior de Enfermería núm. 1
Reforma universitaria	
Profesores	
Salvador López López	Escuela Preparatoria núm. 1
Violeta Álvarez Alejandro	Escuela Preparatoria núm. 7
Salvador Rogelio Ortega Martínez	IIEPA-IMA
Luis Alvin Garzón López	Escuela Superior de Ciencias Naturales
Estudiantes	
Luisa Handrid Carrera Villa	Escuela Preparatoria núm. 9
Alexis Villazana Calderón	Escuela Preparatoria núm. 21
Kevin Jesús Rayo Olivares	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Diana Karen Trani Astudillo	Centro de Innovación, Competitividad y sostenibilidad
Administración y supervisión escolar	
Profesores	
Dorín Domínguez Arellano	Escuela Preparatoria núm. 4
Héctor Merino Cruz	Facultad de Matemáticas
María Alejandra Galeana Parra	Escuela Superior de Ciencias Ambientales
Artemio López Ríos	Centro de Gestión de Desarrollo
Estudiantes	
José Said Vázquez Damián	Escuela Preparatoria núm. 26
Gael Natividad Salas Vélez	Escuela Preparatoria núm. 16
Karla Itzel Sánchez Agüero	Facultad de Filosofía y Letras
Andrea Monserrat Tomas Acosta	Facultad de Ingeniería
Incorporación, revalidación y de grados de estudios	
Profesores	
Nanci Adame Piza	Escuela Preparatoria núm. 16
Bertha Alicia Solorio Sánchez	Escuela Preparatoria núm. 42
Carlos Alberto Mejía Morales	Escuela Preparatoria núm. 48
Cecilia González Calixto	Facultad de Enfermería núm. 2
Estudiantes	
Maida Jocelyn De la Cruz Ponce	Escuela Preparatoria núm. 27
Frida Jimena Robledo Basilio	Escuela Preparatoria núm. 29
Johan Haziel Victoria Godínez	Facultad de Medicina
Israel González Calvario	Escuela Superior de Diseño y Arquitectura



Equidad de género	
Profesores	
Elinoreth Parra Godoy	Escuela Preparatoria núm. 12
Livorio Vázquez Jiménez	Escuela Preparatoria núm. 47
Aleida Leticia Tello Divicino	Facultad de Comunicación y Mercadotecnia
Fernando Zenón Mena Angelito	Escuela Superior Ciencias de la Educación núm. 2
Estudiantes	
Nelly Sofía Toribio Alanís	Escuela Preparatoria núm. 46
Gil Ricardo Bernal Soto	Escuela Superior de Psicología
Emmanuel Alquisira Abraján	Escuela Superior de Antropología
Vannia Melina Gutiérrez Reyes	Facultad de Turismo

El presidente del H. Consejo universitario expresó: “compañeros y compañeras universitarios, por favor los que son integrantes de las comisiones y estudiantes yo digo para que los conozcamos, las conozcamos compañeras y compañeros, les pregunto a ustedes, han sido designados por el Pleno de este máximo órgano de gobierno el Honorable Consejo Universitario, han sido designados en las comisiones de Legislación universitaria, Honor y mérito académico, electoral, Atención y apoyo al estudiante, Educación media superior, Educación superior e investigación, Planeación, desarrollo y evaluación, Financiera y de patrimonio universitario, Reforma universitaria, Administración y supervisión escolar, Incorporación, revalidación y de grados de estudio y Equidad de género.

Compañeras y compañeros les pregunto, ¿protestan ustedes cumplir cabal y fielmente con el encargo de integrantes de estas comisiones y respetar y cumplir los acuerdos del Honorable Consejo Universitario?, les pregunto ¿protestan?, al unísono los consejeros universitarios designados contestaron: sí, protesto.

Continuó manifestando el presidente del H. Consejo Universitario: Que el Pleno de este Consejo Universitario se los reconozca y si no, también se los demande, muchas gracias y felicitaciones a todas y a todos”.

Presidente del H. Consejo Universitario: “vamos a continuar señores con el último punto del día de asuntos generales, si hay algún asunto general favor de expresarlo, para que ahora que ya están integradas de manera total y de acuerdo a nuestro reglamento las comisiones, empecemos a trabajar; pregunto compañeras y compañeros consejeras y consejeros si hay algún asunto general, que se exponga y quizás no lo vayamos a resolver hoy, pero bueno para que se plantee aquí”.



Secretario del H. Consejo Universitario. “hemos tenido una reunión muy exitosa y una jornada importante, cerraremos la lista con los compañeros consejeros estudiantes y los compañeros que están solicitando allá; cuatro consejeros universitarios.

Hace uso de la palabra el consejero universitario estudiante de la Preparatoria número 13, Josué Sebastián Navarrete Medina: “con su permiso presidente y secretario, consejeras y consejeros universitarios.

La Preparatoria 13 está pidiendo grupos, está haciendo una petición de que se le aumenten dos grupos nuevos, pues mientras que en otras escuelas hay grupos de menos de 30 o 15 estudiantes, en la prepa 13 no se cuentan con la gran cantidad de grupos para poder cumplir el artículo tercero constitucional, de que todos tenemos derecho a la educación.

Entonces el año pasado el grupo 108 y 109 ya están inscrito en el SASE, solamente falta la aprobación de este Honorable Consejo Universitario, la petición que le quiero pedir es su voto a los compañeros, si así lo desea usted como presidente y su consideración, para que se aprueben estos grupos, para que sea la menor cantidad posible de alumnos rechazados en nuestra preparatoria y pues los jóvenes costagrandenses le dicen que quieren su apoyo para así seguir estudiando y que sean orgullosamente UAGro, muchas gracias”.

Seguidamente otro consejero manifestó: “buenas tardes a todos, solamente para comentar que una compañera que fue propuesta para las comisiones está mencionando en el chat que se retracta, que no quiere participar en la comisión a la cual fue electa, que es la compañera consejera se llama Andrea Monserrat Tomas Acosta que es de la Facultad de Ingeniería, es de la comisión de Administración y supervisión escolar, está por zoom”.

Hace uso de la palabra el Consejero maestro de la Facultad de Matemáticas: “bueno nada más para recordar que en este Consejo Universitario cuando discutíamos la convocatoria de ingreso para este año escolar, mencionábamos que era necesario discutir la cuestión de los rechazados y la cuestión de la baja matrícula para algunos programas educativos y se mencionó en esa ocasión, que de hecho se aprobó que se hicieran foros de discusión en donde participarán varias comisiones, se mencionaron ahí algunas comisiones y para profundizar en ese análisis y ver qué es lo que se puede hacer con esos programas educativos y en general con lo del ingreso, nada más para recordar eso qué se puede hacer o qué se está haciendo al respecto gracias”.



En uso de la palabra la consejera de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas: “buenas tardes a todos, mi nombre es Claudia Zúñiga consejera universitario de la Facultad de Ciencias Químico Biológicas, queriendo exponerle a todo el consejo universitario y al presidente y al secretario la problemática que se está presentando dentro de nuestra facultad, como es de saberse se están construyendo lo que son dos edificios, los cuales serán los edificios que mantenían a los laboratorios, los cuales fueron desplazados a las aulas que pues comúnmente usamos los estudiantes, haciendo que estas pues fungieran en este momento como laboratorios provisionales o temporales en lo que se construyen los edificios.

Esto conllevó a que estudiantes de nuestra facultad fueran desplazados de los salones a tomar clases como en la Facultad de Ingeniería, debido a que no existen como tal las condiciones en algunos salones en cuanto a mobiliario para mantener a nuestros estudiantes dentro de la facultad; es por eso que atendiendo las demandas de nuestros estudiantes de la facultad y en coordinación con la consejera Aylin, también de nuestra facultad, queremos pedir a usted que nos ayudara con la gestión de lo que es el mobiliario para equipar algunas aulas que básicamente están como que vacías y poder atender lo que nos demandan los estudiantes y eso era todo, muchas gracias”.

Hace uso de la palabra la consejera estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia Yasareth Berrún Peña: “buenas tardes, hace poco tiempo nos construyeron nuestro tercer edificio donde ya tenemos los laboratorios de fisioterapia; sin embargo ese edificio los salones que tenemos no están equipados, entonces necesitamos que nos compren sillas y también mesas trapezoidales para equipar esos salones y también le tenemos la petición de hacer nuestro segundo grupo para la licenciatura en fisioterapia, ya que ha tenido mucho auge y pues cada vez más estudiantes quieren entrar a fisioterapia y pues la verdad no tenemos la capacidad para tener tantos alumnos, nuestros salones de 60 personas y no cabemos entonces necesitamos que nos autoricen un segundo grupo”.

Hace uso de la palabra el consejero maestro de IIEPA-IMA Rogelio Ortega Martínez: “muchas gracias señor presidente Honorable Consejo Universitario, con su venia también secretario general, compañeras y compañeros, es última sesión del semestre brindémosle un aplauso al presidente del Honorable Consejo Universitario por las tareas que ha sacado este semestre y también por esta última sesión y también al secretario general, lo pido como un reconocimiento, también porque está próximo su informe y entonces yo quiero que le demos un aplauso y que nos digan cuándo va a ser el informe”.



Presidente del H. Consejo Universitario en uso de la palabra: “gracias doctor, este íbamos a antes de clausurar, íbamos a hacerles la cordial invitación, obviamente se les va a hacer por escrito formal como debe de ser, pero empiezo por esto último, va a ser el día 8 de septiembre, si otra cosa no sucede por septiembre acuérdense, sismos y cosas de esas, ojalá que todo esté tranquilo.

Ahorita me estoy acordando, va a ser el 8 de septiembre, va a ser aquí en Chilpancingo, para que podamos estar más cómodos y todo, nos autorizaron ya el Auditorio José Joaquín de Herrera, del Palacio de Gobierno, ahí va a ser a las 11 de la mañana, si no me equivoco, para después irnos a festejar, tal cual también y les agradecemos los aplausos y todo, doctor Ortega.

Las peticiones vamos a transmitir las, efectivamente estamos construyendo ahí en ciencias químicas, como a nosotros ahí, yo soy de derecho; con estos, hablando de temblores, nos fue mal, por los edificios que ya eran también un poquito antiguos, ya estamos construyéndolos; entonces, este vamos a ver cómo los apoyamos; ya nos habían hecho la petición el doctor Oscar, el director; entonces estamos viendo cómo los apoyamos, porque efectivamente ustedes ahí, la doctora Berenice conoce bien, el maestro también, el consejero, todos ustedes conocen cómo están en cuanto a laboratorios, pues lo que tienen ahí, que es importante también y son dos edificios exactamente y es el espacio ¿verdad?

También sí comprendemos y por eso mismo habíamos comentado con el director de buscar pues sedes alternas para clases como en Ingeniería, ahí con ciencias económicas, etcétera; pero vamos a ver esa situación, a tomar en cuenta también lo del campus de Taxco; de ustedes ahí también en esa parte ya estamos en eso y veríamos que nos planteen; la Prepa 13 compañero por escrito para que sea, ya quedó asentado porque todo aquí en las sesiones del Honorable Consejo Universitario queda asentado, pero para hacer la formalidad por escrito, también de manera formal la solicitud de estos dos grupos y para ir avanzando, una de las políticas que ha tenido esta institución es la de que nadie se quede sin estudiar vamos a tratar también ahí este punto para apoyar.

Los foros vamos a tenerlos que retomar los doctor Héctor, tenemos que atender esta situación, ver el análisis, voy a hablar con los compañeros, pues aquí yo creo que el Consejo Universitario, ya que estamos las comisiones, que ya están integradas totalmente, pues sería importante que sean las encargadas de retomar este análisis; entraría pues las dos de educación media, la de superior e investigación, supervisión escolar, veríamos en su momento entonces; pero ya que están integradas le voy a encargar aquí al secretario del consejo y el secretario técnico que empecemos ya a retomar estos temas, porque sí es importante



visualizar esta situación en la institución, en todos esos puntos y temas, compañeras y compañeros; el señor secretario todavía no quiere terminar”.

Hace uso de la palabra el secretario del H. Consejo Universitario. “compañeras y compañeros consejeros universitarios, hemos tenido una reunión de trabajo, una sesión muy exitosa en donde todos tuvimos la oportunidad de escucharnos, saber lo que pensamos, conocer nuestros saberes, fijar nuestras posiciones, nuestras opiniones y convivir en un ambiente democrático muy importante; de la declaración de la emergencia sanitaria en marzo del 2020, pues todo el mundo , todo el país y todo el contexto de socialización que teníamos ha cambiado, nosotros vivimos una pandemia muy fuerte, muy agresiva que cobró la vida de muchos universitarios y yo creo que todos los aquí presentes tenemos a una persona que perdimos, alguna persona que enfermó gravemente producto de COVID-19, en ese contexto la universidad hizo esfuerzos muy importantes durante el año 2020 y 2021 que encabezó el doctor Javier Saldaña Almazán.

El 6 de abril del año 2021 tomó protesta de la rectoría el doctor José Alfredo Romero Olea, tuve el honor de que me nombrara Secretario general y por ministerio de Ley secretario de este Honorable Consejo Universitario y he tenido el placer colaborativo de acompañarle en esta administración universitaria, yo conocí al Doctor José Alfredo Romero Olea, cuando yo tenía 18 años, en la Facultad de Derecho Chilpancingo, siempre una persona muy templada, muy amable, muy plural, dispuesto a escuchar y con quien construimos muchísimos acuerdos.

En ese entonces yo era consejero universitario de la Facultad de Derecho por los estudiantes y entablamos una serie de proyectos y acciones que generaban mejores condiciones de estudio para las y los estudiantes; hubo retos muy importantes en esta administración que él encabeza, el regreso a la presencialidad, quién lo creería después de una pandemia que golpeó tan fuerte al mundo, que nos distanció físicamente, se cambió la forma de pensar en el hemisferio, que estaríamos nuevamente conviviendo gracias a la ciencia, por eso es importante el apoyo a la educación, por eso importante la educación, el cambio de culturas, porque gracias al desarrollo tecnológico, a la innovación y a la ciencia surgieron las vacunas en el mundo y hoy tenemos la oportunidad de estar conviviendo nuevamente; el perfil institucional del doctor José Alfredo Romero Olea, su conducción institucional, la camaradería con el que ha convivido con nosotros en el transcurso y el desempeño de su rectorado creo que es muy importante.

Yo quiero aprovechar esta sesión de trabajo, porque siguen dos sesiones solemnes, la sesión solemne donde habrá de rendir el segundo y último informe de labores de su administración y la sesión del 27 de septiembre donde la Universidad Autónoma



de Guerrero iniciará una nueva etapa, el doctor Javier Saldaña Almazán asumirá la rectoría de la institución y con ello muchos deseos de progreso, de bienestar y de contribución para poder atender las grandes necesidades que tiene nuestra sociedad y coadyuvar al desarrollo estatal.

Es en este sentido, en el que yo quiero expresar dos cosas muy importantes; primero, el reconocimiento que desempeña a diario el doctor José Alfredo Romero Olea como rector de nuestra universidad; los logros obtenidos y el que siempre ha sido una persona puesta y dispuesta a escuchar en una visión colaborativa, unitaria y de amplios consensos; por su trayectoria, por su trabajo, por su gestión yo lo externo señor rector, un reconocimiento y así como toda mi gratitud”.

Presidente del Honorable Consejo Universitario. “Suenan como despedidas verdades y esas son las que no nos gustan; bueno compañeras yo les agradezco todo el apoyo y el trabajo que ustedes hacen, yo siempre lo he dicho y lo voy a sostener, sin ustedes nosotros qué haríamos, ustedes son nuestros brazos, nuestros ojos, nuestros oídos, nuestro corazón; agradecerles todo esto.

Pues sin más compañeras y compañeros, consejeras y consejeros, habiéndose agotado los puntos del orden del día de esta sesión extraordinaria y en mi calidad de rector y presidente del Honorable Consejo Universitario, siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos de este día viernes veinte uno de julio del año dos mil veintitrés, me permito declarar clausurado los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario, misma que fue con quórum especial y válidos todos sus acuerdos.

Enhorabuena compañeras y compañeros y que:
¡Viva el Honorable Consejo Universitario!
¡Viva la autonomía universitaria!

Gracias”.

DAMOS FE.-----

Dr. José Alfredo Romero Olea
Presidente

Dr. Armando Guzmán Zavala
Secretario



*"Universidad de Calidad con
Inclusión Social"*